



COMISIÓN DE HACIENDA

PRESIDENCIA

DON PEDRO LUIS GONZÁLEZ REGLERO

Sesión celebrada el día 8 de junio de 2012, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de la Presidencia de la Junta de Castilla y León, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2012, en lo relativo a su Consejería y en lo que se refiere a la Fundación para la Ciudadanía Castellana y Leonesa en el Exterior y la Cooperación al Desarrollo.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diez horas cincuenta minutos.	4292
El Presidente, Sr. González Reglero, abre la sesión.	4292
Intervención de la Procuradora Sra. Redondo García (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	4292
Intervención del Procurador Sr. Cruz García (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	4292
Primer punto del Orden del Día. SC/000070, SC/000071, SC/000076 y SC/000082.	
El Vicepresidente, Sr. Sobrados Pascual, da lectura al primer punto del Orden del Día.	4292
Intervención del Sr. Santiago-Juárez López, Consejero de la Presidencia y Portavoz de la Junta, para informar a la Comisión.	4292
El Presidente, Sr. González Reglero, suspende la sesión.	4302



	<u>Páginas</u>
Se suspende la sesión a las once horas cuarenta y cinco minutos y se reanuda a las doce horas diez minutos.	4302
El Presidente, Sr. González Reglero, reanuda la sesión y, tras dar unas explicaciones relativas al orden de las intervenciones, abre un turno para la formulación de preguntas y observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	4302
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto).	4302
En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. Redondo García (Grupo Socialista).	4306
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. García-Prieto Gómez (Grupo Popular).	4310
Intervención del Sr. Santiago-Juárez López, Consejero de la Presidencia y Portavoz de la Junta, para responder a las cuestiones planteadas.	4312
Se suspende la sesión durante unos minutos.	4320
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto).	4320
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Redondo García (Grupo Socialista).	4323
Intervención del Procurador Sr. García-Prieto (Grupo Popular) para renunciar al turno de réplica.	4326
En turno de dúplica, interviene el Sr. Santiago-Juárez López, Consejero de la Presidencia y Portavoz de la Junta.	4327
El Presidente, Sr. González Reglero, abre un turno de preguntas para los Procuradores que no han intervenido en el debate.	4331
En turno de preguntas, interviene la Procuradora Sra. Martín Cabria (Grupo Socialista).	4331
En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Fernández Cardo (Grupo Socialista).	4332
En turno de preguntas, interviene la Procuradora Sra. Blanco Linares (Grupo Socialista).	4332
En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista).	4333
Contestación del Sr. Santiago-Juárez López, Consejero de la Presidencia y Portavoz de la Junta.	4333
El Presidente, Sr. González Reglero, levanta la sesión.	4335
Se levanta la sesión a las catorce horas cinco minutos.	4335



[Se inicia la sesión a las diez horas cincuenta minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Buenos días. Se abre la sesión. ¿Los Grupos Parlamentarios desean comunicar a esta Mesa alguna sustitución?

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

Sí. Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, don Fernando Rodero sustituye a don José María Francisco Martín, doña Mercedes Martín sustituye a José Ignacio Martín Benito, Ángela Marqués sustituye a Leonisa Ull Laita y doña Teresa López sustituye a Ana María da Silva.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Sí. Por parte del Grupo Popular, Emilio Redondo sustituye a Emilia Villanueva, Vidal Galicia a María Luisa Álvarez, Jesús Ángel Peregrina a Óscar Reguera y Rubén Rodríguez a Raúl de la Hoz.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Muchas gracias. El único punto del Orden del Día, al estar ausente la señora Secretaria, el señor Vicepresidente dará lectura del único punto del Orden del Día.

SC/000070, SC/000071, SC/000076 y SC/000082

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SOBRADOS PASCUAL):

Muchas gracias, Presidente. Primer punto del Orden del Día: “**Comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de la Presidencia de la Junta de Castilla y León para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para dos mil doce en lo relativo a su Consejería y en lo que se refiere a la Fundación para la Ciudadanía Castellana y Leonesa en el Exterior y la Cooperación al Desarrollo**”.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señor Vicepresidente. Tiene la palabra el Excelentísimo señor Consejero de la Presidencia.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

Muchas gracias, Presidente. Señorías, comparezco ante esta Comisión de Hacienda, a petición propia y a solicitud de los Grupos Parlamentarios, acompañado del equipo directivo de la Consejería y por la Directora del Gabinete del Presidente, a fin de explicarles, de debatir el proyecto de presupuestos del departamento que dirijo correspondiente al año dos mil doce.



Como es conocido, a lo largo de estos meses, hemos garantizado el desarrollo de nuestras competencias a través de la prórroga de los Presupuestos del año dos mil once que aprobamos el pasado diciembre.

La Junta ha formulado estas cuentas cuando ha dispuesto de datos ciertos y reales, datos que permitieran elaborar unos Presupuestos ajustados a la situación excepcional que atravesamos en la primera parte de esta octava legislatura autonómica.

Dos mil doce es el quinto año consecutivo de crisis. Junto a lo prolongado de esta situación, la nueva recesión económica en que nos encontramos y el muy exigente proceso de consolidación fiscal que viene impulsando... (perdón, perdonen) ... y el muy exigente proceso de consolidación fiscal que viene impulsándose en estos últimos años, conforman un escenario de gran dificultad.

Este contexto ha de ser tenido en cuenta a la hora de valorar los presupuestos de la Consejería de la Presidencia para este año dos mil doce. Un presupuesto con una dotación de algo más de 118 millones de euros, y que, en términos homogéneos, experimenta una reducción del 27 %, esto es, de 44 millones de euros.

Es evidente que a este Consejero, y estoy seguro que a todas Sus Señorías, les habría gustado que las circunstancias hubieran sido otras, pero la situación es la que es, y, habida cuenta de ella, estoy convencido de que estos son los presupuestos que había que hacer. Estoy convencido de que en estos momentos tan difíciles tenemos que hacer este esfuerzo, y estoy orgulloso de contribuir a objetivos de Comunidad esenciales, como la reducción del excesivo déficit o como el mantenimiento de la calidad y la sostenibilidad de los grandes servicios públicos fundamentales.

Señorías, el esfuerzo que hacemos es de 44 millones de euros en términos homogéneos, y es que el presupuesto de la Consejería en dos mil once, antes de la reestructuración de departamentos de la Junta, ascendía a poco más de un tercio de esa cantidad. Pero, como saben, la Consejería de la Presidencia vio ampliadas en julio pasado sus atribuciones, al sumar la mayoría de las competencias de la Consejería de Interior y Justicia, así como determinadas funciones relativas a la ordenación del territorio, que antes se ubicaban en la Consejería de Medio Ambiente.

Pues bien, lo primero que debo explicarles, lo primero que quiero explicarles en esta situación excepcional es para qué sirve ese esfuerzo de la Consejería de la Presidencia valorado en 44 millones de euros. Sirve, en primer lugar, para contribuir a una consolidación fiscal que es esencial en estos momentos, para restaurar la credibilidad y la confianza, y cuya importancia dio lugar hace unos meses, en el verano pasado, incluso, a una modificación exprés de la Constitución.

Este esfuerzo de consolidación fiscal corresponde a todos los departamentos de la Junta, que, como media, ven reducidos sus recursos en un 8,1 %. En el caso de la Consejería de la Presidencia, y en términos homogéneos, reducir un 8,1 supone unos 13 millones de euros. Por lo tanto, Señorías, 13 millones, de esos 44 en total, constituyen la aportación que realiza esta Consejería al cumplimiento de los compromisos de Castilla y León en materia de déficit público. El resto hasta 44 millones, es decir, 31 millones de euros, constituyen un esfuerzo añadido, constituyen una aportación adicional. Esos 31 millones de euros son los que la Consejería de la Presidencia aporta, no ya al objetivo del déficit, que eran esos otros 13, sino al mantenimiento de la calidad y sostenibilidad de los servicios públicos fundamentales, me estoy refiriendo a la sanidad, a la educación, a los servicios sociales y a la atención a la dependencia.



Presupuestar es fijar prioridades, y la Junta de Castilla y León, una vez más, lo ha hecho. En un escenario muy restrictivo, se ha priorizado el sostenimiento de los servicios que más importan a los ciudadanos, y que, sin duda, constituyen nuestra propia razón de ser como Comunidad.

Las Consejerías que no gestionamos esos servicios contribuimos así a sostenerlos. Y quiero que ustedes sepan que, cuando digo “contribuimos a sostenerlo”, nos estoy... no estoy refiriéndome a una idea abstracta. Y les voy a poner algunos ejemplos.

Los 31 millones de euros que han pasado de nuestra Consejería al presupuesto de las Consejerías sociales suponen, grosso modo, la cantidad global necesaria para financiar todo un año de la percepción de la Renta Garantizada de Ciudadanía -27 millones de euros dedicamos en dos mil once, y está previsto 34 millones de euros en dos mil doce-. O sea, el ahorro de 31 millones de euros, la aportación que la Consejería hace a las Consejerías sociales supone, por ejemplo, financiar todo un año la Renta Garantizada de Ciudadanía.

Otro ejemplo, este en el ámbito sanitario: 31 millones de euros permiten sostener, y muy holgadamente, el funcionamiento diario durante un año de la totalidad de los centros de salud, es decir, los doscientos cuarenta y tres centros de salud que existen en Castilla y León -el gasto de los centros de salud, en Capítulo 2, como saben, son 25 millones de euros-.

En el ámbito educativo, por buscar otro ejemplo, 31 millones de euros equivalen a la financiación de todas las ayudas al estudio, libros de texto y transporte, junto a los Programas de Conciliación, Madrugadores, Tardes en el Cole y los convenios de Respira Escolar. Juntos, todos estos programas no llegan a los 31 millones de euros, se quedan en 29 millones de euros.

Y por poner un ejemplo distinto -que no tiene que ver con los servicios esenciales, pero que en esta sede parlamentaria seguro que se entiende-, y pasando a un ejemplo del orden institucional: 31 millones de euros son más que la dotación anual del conjunto de todas nuestras instituciones de autogobierno, excluyendo, eso sí, la Junta de Castilla y León. Estas Cortes, el Consejo Consultivo, el Procurador del Común, el Consejo de Cuentas y el Consejo Económico y Social suman un total de 29.800.000 euros.

Estamos, por tante... por tanto -perdón-, ante un esfuerzo y una aportación muy relevantes. Pero no solo me gustaría que Sus Señorías supieran a qué se destina esta aportación, querría también poner algunos ejemplos cercanos y palpables para que sepan en qué se concreta ese esfuerzo por parte de la Consejería de la Presidencia.

Se concreta, por ejemplo, en que el viernes pasado convocamos al Patronato de la Fundación Ciudadanía Castellana y Leonesa en el Exterior para comenzar el proceso que llevará a su extinción. Así fue acordado por el Consejo de Gobierno el pasado tres de mayo, cuando -ustedes recordarán- la Junta adoptó medidas que suponen una reducción del 29 % de las empresas y fundaciones públicas sobre las que el Gobierno Autónomo tiene poder de decisión.

Pues bien, las funciones que venía desarrollando la Fundación Cooperación y Ciudadanía son... serán asumidas, con un aumento de esfuerzo, por la Dirección General de Relaciones Institucionales y Acción Exterior. Con esta medida ahorraremos en torno a 500.000 euros.



Otro ejemplo concreto: el martes próximo, el martes doce de julio, les anuncio que está prevista la firma de un protocolo de colaboración entre el Presidente de la Junta y el Ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación, un protocolo que va a permitir ubicar los servicios de la Delegación de Castilla y León ante la Unión Europea en la sede de la Embajada Española en Bruselas. Una clara medida, también, de eficiencia y ahorro.

Un ejemplo más, en este caso, referido a los premios de Periodismo Francisco de Cossío. Estos premios –como conocen Sus Señorías– galardonan a aquellos profesionales de la comunicación que se distinguen por sus trabajos o trayectoria profesional en el ámbito de la Comunidad. Pues bien, en la edición de este año, los Cossío no tendrán dotación económica, lo que supone un ahorro de 32.000 euros, y tampoco llevarán asociada la celebración de un campus de verano.

Permítanme un dato de carácter más general, que resume la orientación y el sentido de estos Presupuestos. El capítulo que mayor descenso experimenta es el Capítulo 2, el del Gasto Corriente, con una disminución del 34 %, 7 puntos superior al descenso medio del departamento, que, como les he dicho, es del 27 %. Una disminución del 34 que viene a sumarse, además, al 40,8 % que ya habíamos reducido dicho gasto... dichos gastos corrientes del año dos mil ocho al dos mil nueve. Este es, a mi juicio, un excelente indicador de cómo la Consejería de la Presidencia, en un momento muy duro, muy difícil para los ciudadanos, se está apretando el cinturón, y está siendo muy... muy exigente con sus propios recursos y servicios.

Y no solo la Consejería de la Presidencia, les decía que también me acompaña la Directora del Gabinete del Presidente. Pues los créditos destinados al Gabinete han descendido más de un 37 % entre dos mil ocho y dos mil doce. La reducción a lo largo de estos años ha sido del 35 % en el Capítulo 1, y de más del 49 % en el Capítulo 2. Esto nos debe dar una idea de la austeridad que impera en el funcionamiento de la Presidencia de la Junta.

Por otro lado, como Sus Señorías recordarán, nos habíamos comprometido también a simplificar y racionalizar los órganos colegiados existentes en nuestra Consejería. Así lo hizo el Consejo de Gobierno, el pasado veintinueve de marzo, al aprobar un decreto que ha servido también para reducir los gastos de funcionamiento de estos órganos. Dicho decreto –les recuerdo– modificó en concreto la Comisión Asesora de Justicia, la Comisión de Colaboración entre la Consejería, la Diputación de León y el Consejo Comarcal del Bierzo, la Comisión de Juego y Apuestas, el Consejo de Emigración así como el Consejo y la Comisión Interterritorial de Cooperación al Desarrollo.

En materia de inmigración, ese decreto, además, lo que hizo fue que los tres órganos anteriormente existentes en esta materia –la Comisión Interconsejería, el Foro Regional y el Observatorio– han pasado o han dado paso a un único Consejo de Coordinación de la Inmigración, que ha asumido las funciones de todos ellos.

A partir de este mismo decreto, ningún miembro o asistente a estos órganos colegiados podrá percibir cuantía alguna en concepto de dieta, remuneración o indemnización, extendiéndose así a todos ellos la práctica que ya era habitual, que venía aplicándose a los altos cargos de la Junta.

Estos cambios en los órganos colegiados han venido a reforzar la austeridad que ya caracterizaba a la estructura de la Consejería. Pese a haber asumido muy



importantes bloques de nuevas competencias, hemos mantenido el mismo número de centros directivos que en la legislatura anterior. Lo hemos hecho ampliando la carga de trabajo de cada uno de los órganos, y a través de una mayor exigencia y dedicación por parte de nuestros empleados públicos.

Quiero, por ello, aprovechar esta ocasión para dejar constancia de mi agradecimiento, y el de todo mi equipo, a nuestros empleados públicos, que realizan cada día un esfuerzo importante, muy importante y, a menudo, por desgracia, poco reconocido por la sociedad.

Señorías, la contribución que hace la Consejería de la Presidencia al objetivo del déficit y a la calidad y sostenibilidad de los servicios públicos esenciales, por un importe total de 44 millones de euros, no nos va a impedir que sigamos sacando adelante, con los recursos de que disponemos, las políticas asignadas a la Consejería.

Permítanme que, por claridad en la exposición, siga el orden de dichas políticas y, por tanto, de los compromisos que asumí en mi comparecencia de presentación de proyecto de legislatura el pasado mes de julio.

Entre los más importantes compromisos que hemos asumido se encuentra, sin duda, el impulso de un nuevo modelo de ordenación del territorio. Un nuevo modelo más adecuado, más eficiente, más racional y con mayor potencial de futuro, que, a su vez, pueda servir para mejorar la gobernanza local.

Dicho impulso se está concretando en una serie de actuaciones –Sus Señorías lo conocen, o muchos de Sus Señorías lo conocen–. Como saben, se ha constituido la Mesa de Ordenación del Territorio, se han formado tres grupos de trabajo: uno con... con Diputaciones, otro con Ayuntamientos y un tercero con Secretarios de Ayuntamiento. La Junta ha presentado una propuesta posibilista y pragmática, alejada de la creación de nuevas estructuras administrativas, pues no son tiempos de generar más gasto público, sino de todo lo contrario. Una propuesta basada en la asociación voluntaria de municipios, y que permitirá mejorar la cooperación de las distintas Administraciones en sus actuaciones sobre el territorio. A partir de ahí, estamos recogiendo aportaciones y sugerencias de todos los municipios de Castilla y León; hasta la fecha, nos hemos reunido con dos mil cincuenta y seis de ellos, y nuestra intención es reunirnos con los dos mil doscientos cuarenta y ocho antes de finalizar este mes de junio, en un proceso de participación que tiene escasos precedentes. Este proceso –ya lo conocen– culminará con la presentación del proyecto de ley de gobernanza, servicios y ordenación del territorio antes de finalizar este año.

Les anuncio, además, que el próximo martes el Presidente Herrera se entrevistará con el Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, señor Montoro, para exponerle nuestro modelo de ordenación territorial y profundizar en la coordinación de las actuaciones de ambos Gobiernos.

Por otro lado, Señorías, la cooperación económica de la Consejería de la Presidencia con las Corporaciones Locales en el área de la Administración Local ascenderá en el año dos mil doce a algo más de 85 millones de euros. Como saben, esta partida no agota la cooperación económica de la Junta con las entidades locales, ni siquiera es la más importante, pues hay que sumarla la denominada Cooperación Económica Sectorial, que se nutre de partidas de las distintas Consejerías de la Junta (partidas en Economía y Empleo, en Fomento, en Educación o en Medio Ambiente).



En todo caso, con los créditos de cooperación general consignados en los presupuestos de la Consejería de la Presidencia lo que tenemos previsto –y quiero ser muy claro en esta apreciación– es afrontar los compromisos que acumulamos... que asumimos con las Corporaciones Locales en el año dos mil once y a los que nos fue imposible hacer frente en el citado ejercicio. Esta fue una de las consecuencias del techo de gasto que el anterior Gobierno de la Nación impuso en dos mil once a las Comunidades Autónomas, que hubieron de presentar planes de reequilibrio con disminuciones de gasto por un importe total –las diecisiete Comunidades Autónomas– de más de 8.500 millones de euros; de ellos, algo más de 969 millones correspondieron al Plan de Reequilibrio de la Junta de Castilla y León aprobado por el Consejo de Política Fiscal y Financiera en abril del año pasado, del año dos mil once. Por este motivo, tenemos una deuda asumida con las Corporaciones Locales que debemos regularizar con carácter previo a cualquier otra consideración; a su pago se destinarán, pues, los créditos consignados en el presupuesto de este año, pago que se realizará, en todo caso, antes del uno de agosto.

Estamos, pues, ante una situación extraordinaria que deriva del año dos mil once, pero estamos también ante un presupuesto que en este concreto ámbito debemos calificar como presupuesto de transición. En efecto, el Pacto Local en el que se concretaba la cuantía de la colaboración económica de la Junta hacia las Corporaciones Locales finalizó su vigencia en dos mil once; una vez aprobado el proyecto de ley –que les anunciaba– de gobierno, servicios y ordenación del territorio, tenemos el compromiso de avanzar en un nuevo pacto territorial que concrete los incentivos económicos a las asociaciones voluntarias de municipios y a nuestras Diputaciones Provinciales. Dicho pacto territorial será, por tanto, el marco en el que se articule en el futuro la cooperación económica local.

Durante este periodo de transición, por otro lado, destinaremos un mayor esfuerzo al equilibrio económico interterritorial. Por ello, en los Presupuestos del año dos mil doce se incrementa la partida destinada a este objetivo, pasando de algo más de 102.000 euros a 2.390.000 euros; es decir, experimenta un incremento de más del 2.000 %.

Este presupuesto de transición, por lo demás, contempla la subvención al Consejo Comarcal del Bierzo, las subvenciones a las Diputaciones Provinciales para el servicio de asistencia a municipios, así como la subvención a la Federación Municipal... –perdón– a la Federación de Municipios y Provincias de nuestra Comunidad en sus funciones de promoción y protección de los intereses locales, manteniendo las mismas cuantías que en el ejercicio anterior.

A las ayudas para los servicios de... de asistencia y asesoramiento a municipios se destinará un importe global de algo más de 2.300.000 euros, con el fin de sostener un servicio imprescindible para los pequeños municipios.

A la cooperación económica con la Comarca de El Bierzo se contempla una dotación de algo más de 1.400.000 euros, que se actualizará de acuerdo con lo previsto en el Convenio Marco de Colaboración, llegando a 1.740.000 euros.

Las ayudas a la Federación Regional de Municipios y Provincias se dotan con un importe de 607.000 euros, sufragándose gastos corrientes de la Federación y destinándose una parte al mantenimiento de la nueva sede.



En otro orden de cosas, Señorías, el presupuesto de la Consejería nos va a permitir también seguir coordinando el impulso de la Agenda para la Población, así como un nuevo marco para nuestros inmigrantes y emigrantes.

El pasado veintiuno de... de marzo, en reunión del Consejo de la Población de Castilla y León presentamos el primer informe anual previsto en la Agenda y se aprobaron nuevas medidas, que, en un momento de enorme dificultad, pretenden apoyar a nuestros jóvenes, a las familias y a los inmigrantes. Un esfuerzo que seguimos considerando importante, porque la crisis –como hemos venido repitiendo– está teniendo y va a tener una repercusión en el orden demográfico que debemos hacer lo... lo posible por intentar compensar.

En materia de inmigración, la Junta va a seguir impulsando el II Plan Integral de Inmigración dos mil diez-dos mil trece, en unas condiciones de dificultades que se reflejan en la no inclusión de transferencias finalistas para esta materia en los Presupuestos Generales del Estado. La dotación de 430.000 euros supone una reducción del 14 %, muy por debajo de la media de la reducción de la Consejería.

Estas partidas servirán para seguir colaborando con las... con las Corporaciones Locales y con las entidades sin ánimo de lucro en proyectos multidisciplinares dirigidos a favorecer la integración social y laboral de la población inmigrante, centrando los esfuerzos en los ejes de educación, formación y aprendizaje del castellano, tal y como se recoge en el Plan de Integración de los Inmigrantes dos mil doce... dos mil diez-dos mil trece –perdón–.

Debo añadir también que, en cumplimiento de otro de los compromisos asumidos, la Consejería ha elaborado el Anteproyecto de Ley de Integración de la Población Inmigrante, un texto en el que han participado más de cuatrocientas entidades, y cuyo objetivo es regular los principios, actuaciones e instrumentos para promover la plena integración de los inmigrantes en nuestra sociedad.

Por otro lado, continuaremos desarrollando el I Plan Integral de Apoyo a la Ciudadanía Castellano y Leonesa en el Exterior y a la Emigración de Retorno 2009-2012, con una dotación de 590.000 euros, de los que 346.000 se destinarán a las comunidades castellanas y leonesas en el exterior.

Seguiremos complementando la atención sanitaria a los castellanos y leoneses en situación de especial necesidad, en colaboración con la Sociedad Española de Beneficencia, Hospital Español de Buenos Aires, con 80.000 euros; y continuaremos desarrollando las actividades asistenciales y de atención de mayores y dependientes en Bélgica, a través del convenio suscrito con ACCEM, con 20.000 euros.

Mantendremos, asimismo, el programa de becas de formación para que los titulados universitarios castellano y leoneses en el exterior puedan cursar estudios en nuestra Comunidad; eso sí, de diez becas en dos mil once pasaremos o pasamos a cinco becas para este año dos mil doce. Continuaremos impulsando la Oficina de Retorno, creada en dos mil nueve, y el apoyo a las asociaciones de emigrantes retornados de Castilla y León, con medidas de información, orientación y asesoramiento, y con cuantías similares a dos mil once –30.000 euros–. Por último, continuaremos con los programas “Añoranza” y “Raíces”, en colaboración con las Diputaciones y Ayuntamientos que suscribieron el convenio, el protocolo de colaboración, hace ahora tres años, con una aportación de 64.000 euros.



En el marco del Consejo de la Emigración, también les quiero informar a Su Señoría, que celebramos el pasado treinta de mayo, se dio a conocer el Anteproyecto de Ley de Ciudadanía Castellana y Leonesa en el Exterior, reconociendo a los emigrantes su particular relación con nuestra tierra y teniendo en cuenta las circunstancias que los rodean, esta norma establecerá el marco de protección para los ciudadanos castellano y leoneses en el exterior, favoreciendo su efectiva incorporación a nuestra vida cultural y social, así como las actuaciones para la plena integración de los que retornen a nuestra tierra, a nuestra Comunidad.

En materia de cooperación al desarrollo, continuaremos impulsando el compromiso y la solidaridad de la sociedad de Castilla y León con los países más empobrecidos. A esta finalidad destinaremos casi 6.000.000 de euros -5.970.000 euros-, un 22 % menos que en el ejercicio dos mil once. La mayor parte de los créditos se centrarán en apoyar proyectos y microacciones en el exterior, a través de la cooperación económica no reembolsable. Desde estas partidas, se incidirá de una manera preferente en el apoyo a los servicios colectivos de carácter básico, facilitando el acceso a la educación, a los servicios sanitarios de Atención Primaria, el acceso al agua potable y las condiciones de habitabilidad mínimas a los colectivos más desfavorecidos y más vulnerables, como son las mujeres, los niños y la población campesina de entornos rurales especialmente deprimidos.

En la modalidad de cooperación financiera, y como un primer paso, vamos a incorporar a la convocatoria anual el apoyo a proyectos de desarrollo que incluyan microcréditos. Seguiremos apoyando la ayuda humanitaria de emergencia, con una... con un importe de 75.000 euro, prestando especial atención a los llamamientos para dar respuesta a hambrunas y situaciones de inseguridad alimentaria. Así mismo, haremos especial hincapié en fomentar la coordinación entre las diferentes entidades y Administraciones de la Comunidad ante situaciones de estas características, tal y como lo hicimos recientemente con la crisis del Cuerno de África... de África, a través de la creación de un fondo de solidaridad que ha aunado el esfuerzo solidario de diversas Administraciones Públicas, así como de ciudadanos de Castilla y León.

Seguiremos desarrollando la cooperación técnica en colaboración con las universidades. Para ello, el presupuesto cuenta con 80.000 euros, para que puedan seguir prestando asesoramiento a proyectos de cooperación en el campo de la investigación y la transferencia del conocimiento.

Mantendremos la formación a los profesionales de las Administraciones Públicas en esta materia; mantendremos la sensibilización, con acciones dirigidas a los ciudadanos de Castilla y León; y continuaremos con el programa Jóvenes Solidarios, dirigidos a promover el compromiso y la solidaridad de nuestros jóvenes.

En una situación como la actual, estamos trabajando para potenciar la coordinación entre los agentes de cooperación para mejorar -o para intentar mejorar- la eficacia y la calidad de la ayuda al desarrollo. La cooperación con otras Comunidades Autónomas, especialmente las limítrofes, es -como Sus Señorías conocen una prioridad del Presidente Herrera y, por tanto, de esta Consejería, que comenzamos... que comenzó a desarrollarse en la anterior legislatura, y que tendrá también protagonismo en la presente. En la pasada legislatura -lo conocen ustedes perfectamente- contactamos con todas las Comunidades limítrofes y suscribimos convenio de colaboración con siete de ellas. El desarrollo de los compromisos incluido en los convenios es el adecuado. El pasado veintitrés de enero de este año se firmó un protocolo general



de colaboración con el País Vasco, y estamos trabajando para alcanzar un acuerdo con Cantabria, de forma que se pueda cerrar el mapa de convenios con todas las Comunidades limítrofes.

En materia de acción exterior, hemos cumplido el compromiso que asumimos al aprobar el Consejo de Gobierno el pasado quince de marzo la puesta en marcha de la Agenda de Acción Exterior de la Junta de Castilla y León. Se trata de un documento que planifica y coordina toda la actividad exterior emprendida desde cualquier ámbito de la Junta, proporcionando un marco general de actuación que permitirá una mayor coordinación de estructuras y recursos, asignados de forma que se incremente la eficiencia y el impacto de nuestra presencia en el exterior.

En el ámbito de las relaciones con la Unión Europea, continuaremos potenciando el diálogo político y la participación activa en las instituciones europeas para la defensa de los intereses de Castilla y León, con los recursos que el Presupuesto consigna para la Delegación de Castilla y León ante la Unión Europea: 120.000 euros, en Capítulo 1; 62.000 euros, en Capítulo... en Capítulo 2. Y mantendremos el apoyo a las becas para la formación de jóvenes en asuntos europeos, que -como saben- son seis becas.

El presupuesto no va... nos va a permitir, también, continuar fomentando nuestras relaciones con las Regiones Norte y Centro de Portugal, así como con el Gobierno del país vecino, con el fin de fortalecer la cooperación de proximidad y contribuir a una mayor cohesión social y económica en la zona de frontera; todo ello pese a la situación... delicada situación que... que atraviesa nuestro país vecino. Como es lógico, esto hace que se ralentice un poco la imprescindible y necesaria colaboración y cooperación con las Regiones Norte y Centro de Portugal.

Por nuestra parte, seguiremos apoyando las iniciativas y proyectos aprobados en los últimos años, incluyendo microiniciativas y actividades de menor coste que nos permita mantener la vía de cooperación transfronteriza en La Raya.

Y continuaremos desarrollando, asimismo, el proyecto de "costes públicos de contexto", conjunto de todas las Comunidades Autónomas y regiones portuguesas fronterizas, de cara a promover soluciones a los costes añadidos que conlleva la realización de actuaciones transfronterizas en diferentes ámbitos. Como saben, este estudio está liderado por la Junta de Castilla y León, por la Comunidad de Castilla y León.

Por último, seguiremos apostando por la implantación y afianzamiento de la marca Territorio. A tal fin estamos trabajando para fomentar su uso en aquellas actividades que, en consonancia con los valores de la marca, se desarrollen en el exterior, y continuaremos fomentando la implicación de otras entidades en la utilización de la marca.

En el ámbito de la Dirección General de la Oficina del Portavoz y Relaciones con los Medios, cabe destacar que se mantienen y mejoran las becas de formación para periodistas, conservando el mismo número de becas -once-, pero ampliando su duración de ocho a doce meses, y, además, renovando su programa de formación. Por tanto, su dotación crece un 58 %.

Con cargo al Capítulo de Inversiones de la Secretaría General, además de atenderse -como es lógico- el mantenimiento de los bienes adscritos de la Consejería, se van a destinar 400.000 euros a la puesta en marcha de nuevas aplicaciones informáticas, cuyo objetivo será hacer más eficiente la gestión, y más fácil y más



cómodo al ciudadano su relación con la Administración Autonómica. Cabe destacar el desarrollo de la aplicación del Registro de Convenios, a través de la cual cualquier ciudadano ya puede consultar hoy todos los convenios firmados por la Administración de la Comunidad desde la página web de la Junta de Castilla y León, y de forma gratuita.

Asimismo, se avanzará en la aplicación del BOCYL, que ya se edita –como saben Sus Señorías– electrónicamente desde enero de dos mil diez, y que este año permitirá que cualquier persona o entidad pueda solicitar telemáticamente la publicación de un documento.

Pondremos en marcha, además, la aplicación de notificaciones electrónicas a los ciudadanos, que nos va a permitir dar un paso más en la racionalización del gasto corriente.

Estas actuaciones nos sitúan en la línea de otro de los compromisos que vamos a impulsar con este presupuesto: abrir cauces más cercanos y ágiles, para favorecer la participación de los ciudadanos en los asuntos públicos.

Como saben, el Consejo de Gobierno acordó y aprobó el pasado ocho de marzo la implantación del modelo de Gobierno Abierto de la Junta de Castilla y León. Se trata de un canal de comunicación directa entre el Gobierno y los ciudadanos a través de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, y de acuerdo con los principios de transparencia, participación y colaboración. De sus principios y de sus principales rasgos les informé ya en esta Cámara, en estas Cortes, hace apenas un mes, ante la Comisión de Presidencia. Los créditos para el modelo de Gobierno Abierto son los depositados en la Dirección General de Análisis y Planificación.

A partir del doce de marzo, saben Sus Señorías que los ciudadanos han podido realizar contribuciones para enriquecer y mejorar el anteproyecto de Ley de Estímulo a la Creación de Empresa, como proyecto piloto que... que iniciábamos en este modelo de Gobierno Abierto. Hemos creado un espacio web específico destinado al Gobierno Abierto en la página web corporativa de la Junta, donde está en funcionamiento un blog de Gobierno Abierto; y hemos puesto ya en marcha el Portal de Datos Abiertos de Castilla y León.

En breve plazo –en los próximos días– procederemos a publicar de forma unificada la información sobre transparencia del Gobierno de la Comunidad, siguiendo los ochenta indicadores de la organización Transparencia Internacional, y pondremos en marcha, también, ya sin el carácter de proyecto piloto, la participación de los ciudadanos en anteproyectos de ley, planes, programas, estrategias e iniciativas públicas de interés para el conjunto de la Comunidad.

Por lo que respecta a la Consejería de la Presidencia, les anuncio también que, en este... en este modelo de gobierno abierto, próximamente someteremos a participación a través de este espacio la asignación de competencias en funciones entre las distintas entidades en relación con el nuevo modelo de ordenación territorial.

Por fin, durante el último trimestre del año, impulsaremos la participación del Gobierno en las redes sociales.

Señorías –finalizo mi intervención–, los presupuestos para este año dos mil doce que les he presentado están pensados para una situación excepcional, son cuentas restrictivas, austeras, pero de una austeridad –si me lo permiten– selectiva,



en las que hacemos un mayor esfuerzo que nunca en la fijación de prioridades y en el cumplimiento de nuestros compromisos con los ciudadanos.

La escasez de recursos, vamos a intentar suplirla, como ya lo venimos haciendo, a base de más dedicación, más trabajo y más diálogo con todos los agentes implicados en cada una de las políticas que tenemos asignadas, tratando de, lo que siempre hemos dicho, conseguir más con menos, hacer las cosas de distinta manera y hacerlas mejor.

Ojalá el desarrollo de esta octava legislatura autonómica permita un horizonte de mayor holgura en futuros ejercicios. Mientras tanto, y en estos momentos tan difíciles, lo repito, estoy convencido de que estas son las cuentas que teníamos que hacer. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señor Consejero. Se suspende la sesión por un espacio de quince minutos.

[Se suspende la sesión a las once horas cuarenta y cinco minutos y se reanuda a las doce horas diez minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Se reanuda la sesión. Bien, por parte de la Mesa, quería dar unas explicaciones.

Esta es la segunda comparecencia de los diferentes Consejeros para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de... de Castilla y León. El Presidente de la Mesa quiere aclarar lo siguiente: a la vista de que se han juntado cuatro solicitudes de comparecencia para cada Consejero o Consejera, la del propio Consejero o Consejera correspondiente, la del Grupo Socialista, Grupo Mixto y Grupo Popular, la Mesa, en atribución de sus competencias, para ordenar todo en un único debate decidió el orden de las intervenciones de los distintos Grupos, siendo este: primero el Grupo Socialista; segundo, el Grupo Mixto; tercero, el Grupo Popular. No obstante, para dicha decisión, es cierto que, de acuerdo con el Reglamento de la Cámara, debiera de haberse oído a todos los Portavoces de la Comisión, cosa que, por la premura de tiempo y por la inexperiencia de la Mesa, no se hizo con el Portavoz del Grupo Mixto.

Ante esta circunstancia, y dado que en la comparecencia de la Consejera de Hacienda del día de ayer el Portavoz del Grupo Mixto manifestó su posición contraria a dicho orden de intervención basándose en la falta de consulta al mismo, esta Mesa decide que, si así lo solicita el Portavoz del Grupo Mixto, puede intervenir en primer lugar, con el objeto de no tener que volver a realizar el trámite de reunir a la Mesa y adoptar la decisión, a la vista de la opinión de todos los Portavoces.

Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura de un turno de los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios. Por parte del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Muchas gracias, señor Presidente. Agradecer a la Mesa y al señor Presidente pues esta rectificación pública. Está muy bien que no nos estemos liados con



cuestiones técnicas y reglamentarias. Muchas gracias. Es de reconocer que no estaba tan equivocado este Grupo y este Portavoz en el día de ayer.

Bien, señor Consejero, quiero agradecer su presencia aquí, a esta Comparecencia, y su... y la... y la asistencia, acompañándole a usted, de todo su equipo. Siempre es interesante poder debatir con un Consejero, y mucho más si tiene el refuerzo del equipo que día a día le ayuda a transitar por el mundo de toma de decisiones políticas, tal como tiene la obligación un Gobierno que tiene la responsabilidad de gobernar.

No obstante, señor Consejero, he de decirle, tras su comparecencia, que me muestro muy sorprendido. Yo decía a una componente de... de su equipo, ahí, a la entrada, que me había parecido un... muy triste su intervención, de una cierta tristeza, la tristeza no que da que estemos en una situación de crisis económica, sino la tristeza de justificar una pérdida de recursos, intentando justificar esta pérdida de recursos de su Consejería con el incremento de recursos en otras Consejerías que tienen el objetivo de incrementar el... el acceso a los derechos sociales, según usted decía.

Pero, claro, usted es parte y componente de un Gobierno que no solamente debe tomar la decisión de que una Consejería sea solidaria con otra, sino de obtener más recursos para que una Consejería del calado de la suya, con las competencias, las importantes competencias que tiene la suya, no tenga que renunciar a unos recursos que, de por sí, ya son escasos.

Señor Consejero, la competencia propia de su Consejería relativa a la ordenación del territorio sufre en estos Presupuestos del dos mil doce, en estos presupuestos que hoy debatimos, y que, como yo ayer decía a la señora Consejera de Hacienda en un debate ya innecesario a estas alturas del año político, innecesario desde el punto de vista legal e innecesario desde el punto de vista político, porque lo suyo es que estuviésemos ya planteándonos qué va a ser del año dos mil trece. Pero me da la impresión -tal como le decía ayer a la señora Consejera- de que ustedes están aprovechando este debate de Presupuestos Generales del año dos mil doce para ir haciendo llamadas de atención de lo que nos espera a todos los castellano y leoneses en el dos mil trece; a la crudeza del año dos mil doce, vista por estos presupuestos, viene la crudeza del año dos mil trece.

Y así, señor Consejero, se ve perfectamente en la competencia propia de la Consejería relativa a ordenación del territorio, que habitualmente sufre ya una tradicional repulsión de los sucesivos Gobiernos del Partido Popular en esta Comunidad, que, a todo aquello que olía a un cambio razonable de la ordenación del territorio de Castilla y León, se lo han ido dejando de lado.

Es cierto que están abiertas mesas de debate, es cierto que usted ha dicho en su comparecencia que nos encontraremos en esta casa con un proyecto de ley de gobernanza, de ordenación, antes de finalizar el año; pero eso no tiene nada que ver con la ridícula presupuestación de este programa, que hace mucho más elocuente qué es lo que se quiere hacer, mucho más elocuente que lo que pueda decir este Procurador y Portavoz: se despacha el programa con unos míseros céntimos dejando para calendas griegas todos los supuestos deseos de reorganizar administrativa, judicial y políticamente el territorio de nuestra Comunidad.



Al menos con estos presupuestos para cinco meses, su Consejería ha dejado claro que no piensa mover ni un dedo por abordar la modernización del territorio. Y mucho me temo, mucho nos tememos que lo que se esté haciendo es dilatando en el tiempo la toma de decisiones a la espera que, allende del Guadarrama, tomen decisiones que... a las que se les puede acusar de no tomadas en Castilla y León, y que al final van a ser sumamente perjudiciales para la población de esta Comunidad. Perjudiciales desde el momento que van a suponer un ataque a la autonomía de los municipios y un ataque a la propia población que va a dejar de tener servicios autodeseados y autogobernados.

En cuanto a lo referido a las Corporaciones Locales en estos presupuestos, estas, que ya han sido condenadas casi a muerte bajo la losa del déficit cero y ven reducido el presupuesto destinado a las mismas a una cantidad a todas luces insuficiente para una Comunidad con más de dos mil municipios, de la reducción presupuestaria de su Consejería y de la reducción de los recursos dedicados a las entidades locales, a la cooperación local, se deduce que cada ciudadano de Castilla y León que vive en una zona rural va a tener que renunciar a alrededor de 30 euros en este año dos mil doce; 30 euros que él no recibía directamente, pero que recibía en forma de salario indirecto, en forma de servicios que los municipios le daban derivados de los recursos transferidos desde su Consejería.

En resumen, señor Consejero, la ausencia de interés por la ordenación del territorio, sumada a la bancarrota de los Ayuntamientos de Castilla y León, dan idea del pozo en que nuestra Comunidad ha caído y del cual estos Presupuestos no van a servir, lógicamente, para rescatarla, pero no van servir tampoco para mantenerla.

Y todo ello en contra de lo expresado en el Discurso de Investidura por el señor Herrera, nuestro Presidente de Castilla y León, quien declaró que el año dos mil doce... que en el año dos mil doce la política de la Junta se volcaría en el desarrollo de los contenidos del Pacto Local y el aumento de la financiación en los... a los Ayuntamientos.

Puede que el señor Herrera trate de imitar el ejemplo del actual Presidente de España, el señor Rajoy, quien lleva de calle de todas sus promesas de no aumentar los impuestos a los españoles, de no usar un céntimo de euro en el rescate de la Banca, de dar plena confianza a los mercados financieros y de crear en su legislatura más de cinco millones de nuevos empleos. Es decir, me permito ironizar en el sentido de que detrás de falsas promesas están reales decisiones contrarias a esas falsas promesas.

Por lo que, a los problemas de despoblación que tiene nuestra Comunidad, estos semipresupuestos otorgan dentro de sus programas una cantidad exigua para el eterno estudio abierto con la Agenda de Población. Mientras la Junta sigue estudiando el tema, la sangría de castellanos y leoneses en busca de otras tierras y mejores horizontes de vida continúa, como lo prueba la desproporcionada partida dedicada al capítulo de los emigrantes de la Comunidad; si apenas ponemos un euro en incentivar el asentamiento de nuestra población en nuestro territorio, la Junta sí destina una jugosa partida a conquistar los... los votos de los representantes de los emigrantes que tienen una cierta afinidad repartido por todo el mundo, pero se nos olvida el trabajar para la reinserción de los emigrantes que quieren volver, y a los que hemos de animar a volver a nuestra Comunidad.



Y se nota también en estos presupuestos el despego hacia la población inmigrante, que se traduce en la debilidad en la toma de decisiones de inserción en nuestra Comunidad al de una población que es absolutamente necesaria para un territorio tan escasamente poblado como es el nuestro.

Señor Consejero, donde la... donde la partida presupuestaria de su Consejería se hace verdaderamente inhumana es en los programas destinados a paliar la pobreza de nuestra Comunidad, que además va implícita y en crecimiento, como estamos viendo con los últimos datos, en todo el territorio, tanto en zona urbana como en zona rural. Tanto los... Y hablando de... de pobreza, la consignación destinada a la ayuda de cooperación al desarrollo ha sufrido una merma de más de un 30 % con respecto al ejercicio anterior; si en el dos mil once estábamos muy lejos de cumplir con la meta del 0,7 de ayuda a los países poco desarrollados, con esta partida decapitada damos la espalda a las necesidades de pueblos azotados por la miseria. No han entendido ustedes que en este barco del planeta, o nos salvamos todos o todos acabaremos hundidos.

Tampoco parece que los propósitos declarados por su Consejería de instalar, tras todos los años del sistema democrático, del llamado "Gobierno Abierto" y la transparencia administrativa estén debidamente recogidos en este Proyecto de Presupuestos. Y cuando digo "debidamente recogidos", quiero decir con la suficiente consignación para que vaya a la práctica, porque la aparición del título con recursos menguados no significa que eso se vaya a hacer una realidad. Probablemente dormirá el sueño de los justos hasta ya la inminente redacción del Proyecto de Presupuestos del año dos mil trece.

Además, señor Consejero, en los programas previstos en proyectos destinados a publicidad institucional, ahí sí que los recortes son menores, ahí sí que los recortes son menores.

Y por ir finalizando, antes que el señor Presidente me llame al orden, decirle de nuestra preocupación, de mi preocupación, no solamente por los menguados recursos que se planifican en su Consejería, especialmente para lo destinado a ordenación del territorio y lo destinado a financiación de entidades locales, sino porque con la ejecución de su Consejería del año dos mil once vemos que la ejecución es del 80,51 %, con una ejecución igual en el año dos mil doce –en el que estamos, que va avanzando y que estamos hablando de los Presupuestos–, estaríamos diciendo que a esa ya menguada partida de la... de la Consejería de Presidencia habría que quitarle alrededor de otros 30 millones de euros por inejecución.

Y lo que sí es cierto es que ustedes presupuestan en estos momentos y en las partidas que estamos hablando lo que han ejecutado en el dos mil once. Esperemos que sea porque están dispuestos a ejecutar en el dos mil doce lo que sí han ejecutado en el dos mil once, porque entonces mi reflexión de que perderíamos más de 30 millones de euros no sería real. Es decir, espero que la ejecución de lo que presupuestan –y creo que con su mayoría van a aprobar– sea del 100 % para que no sufran una nueva mengua los presupuestos. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señor González Suárez. Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Redondo García.



LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, agradecemos, en primer lugar, la comparecencia del señor Consejero, y también le agradecemos especialmente que nos anuncie esta mañana esa reunión que se va a producir la semana que viene entre el señor Montoro y el señor Herrera. Aprovechamos para rogarle encarecidamente que traslade el señor Herrera tres peticiones de este Grupo Parlamentario, que son peticiones de la ciudadanía de Castilla y León.

La primera petición, en esa reunión, para que se traslade la necesidad del mantenimiento del Plan del Carbón y se eviten los recortes que se introducen en el Presupuesto General del Estado para dos mil doce del 64 %. Con esos recortes todos sabemos que las cuencas mineras simplemente van a cerrar. Por lo tanto, creemos que es una buena oportunidad para que el señor Herrera traslade al Gobierno, al señor Montoro, esa petición encarecida.

La segunda, que mantenga en el Presupuesto que se está debatiendo el Plan de Convergencia Interior, que ha desaparecido del Presupuesto General del Estado, como también ha desaparecido del Presupuesto de la Comunidad, y nos parece especialmente importante para mantener la convergencia entre las distintas provincias y territorios de la Comunidad.

Y en tercer lugar, sí que nos gustaría que transmitiera al señor Herrera nuestra preocupación por lo que entendemos es una propuesta que afecta a la viabilidad de los pequeños municipios de Castilla y León, esa propuesta que hemos conocido recientemente, de modificación del articulado de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local –esta propuesta que habla de la viabilidad de los municipios pequeños–, y nos gustaría que el Gobierno de España nos aclarara qué autoridad va a establecer las condiciones y requisitos de esa viabilidad de los pequeños municipios, porque, como usted sabe, en Castilla y León son la inmensa mayoría.

Por lo tanto, nos gustaría que trasladase estas peticiones al Gobierno de España, y estaremos, desde luego, muy atentos también al resultado de esa reunión, porque la situación, como sabe usted y sabemos todos, es muy mala, muy mala para muchos colectivos en esta Comunidad. Fíjense, Señorías, que en los seis primeros meses del año, doscientos treinta mil castellanos y leoneses en situación de desempleo han seguido buscando trabajo sin encontrarlo. De ellos, nada más y nada menos, ciento dos mil no reciben ninguna prestación por desempleo.

En los últimos doce meses, Señorías, Castilla y León ha sido la tercera Comunidad donde más ha crecido el desempleo, un 15,87 %. El paro juvenil alcanza ya en la Comunidad el 49 %, y los expedientes de regulación de empleo se han multiplicado de manera alarmante en lo que va de año, y baste con citar la situación en la que se encuentran empresas de la Comunidad que han sido referentes en la generación de empleo, como Puertas Norma, Seda Solubles, Made-Gamesa, Lauki, Vitro Crystalglass, LM Aerogeneradores, Pevafersa, etcétera, etcétera, etcétera.

Según el último informe de Unicef, en la primera mitad del siglo... perdón, en la primera mitad del año dos mil doce el 24 % de la población de Castilla y León ha vivido en una situación muy precaria o directamente en riesgo de exclusión. Desde enero de dos mil ocho hasta la mitad de este año, los procedimientos de desahucio se han incrementado un 466 % en la Comunidad, y en este año dos mil doce ha continuado el goteo incesante de cierre de explotaciones agrarias, pero sobre todo



ganaderas; y sectores enteros, como el del ovino y el caprino están en riesgo de desaparecer ante la falta de ayudas y precios justos. Mientras, todos sabemos lo que está ocurriendo: el conflicto del carbón, que se ha recrudecido sin que los Gobiernos del Partido Popular hayan ofrecido soluciones a las once mil familias cuyo futuro depende directamente del mantenimiento de las ayudas a las cuencas mineras.

Probablemente, Señoría, se estará preguntando qué tienen que ver estos datos con su Consejería, y, a lo peor, está tentado a descalificarme por traer a colación en esta comparecencia la realidad que viven los ciudadanos de Castilla y León, cuando usted lo que nos ha tratado de explicar es el hecho insólito de que su Departamento haya reducido el 77 % del presupuesto en materia de Justicia, dejando una partida de solo 170.000 euros para una competencia inexistente que la Junta todavía no ha asumido, como usted ha reconocido recientemente.

Pues bien, las cifras que le he indicado, y que, sin duda, usted conoce, tienen mucho que ver con el objetivo que se marcó su Consejería –y que hoy nos ha vuelto a recordar aquí– para la legislatura presente, y que, como usted mismo nos explicó el diecinueve de julio de dos mil once, consiste en dinamizar demográficamente el entorno rural, impulsando las ciento diecisiete medidas de la Agenda para la Población, y ordenar el territorio para –y cito textualmente sus palabras– “hacer la vida más fácil, más sencilla, más cómoda, a los ciudadanos, especialmente en el entorno rural”.

Pues bien, este presupuesto seismesino no solo no resuelve ninguno de los problemas que tiene planteados la Comunidad, sino que agrava aún más la sensación de angustia con la que viven a diario muchos ciudadanos de Castilla y León, especialmente en el entorno rural; porque los 30 millones que usted dice haber ahorrado en su Consejería, en realidad quienes los han ahorrado son los municipios, y muy especialmente los ciudadanos del entorno rural.

Porque, Señorías, lo que sí es de su competencia es la cooperación y colaboración con las entidades locales para garantizar la calidad de vida y la igualdad de oportunidades de los ciudadanos que residen en todo el territorio. Sin embargo, con las cifras del Presupuesto en la mano solo podemos llegar a una conclusión: en los próximos meses se va a producir un incremento de las desigualdades y un ensanchamiento de la brecha social entre los ciudadanos que residen en el ámbito rural y aquellos que habitan en las ciudades.

Con estas cifras cualquiera puede comprobar que la Junta ha decidido abandonar a su suerte a los pequeños y medianos municipios. No solo lo decimos nosotros, lo han dicho los sindicatos, las cámaras agrarias y las organizaciones profesionales. Y cito textualmente sus palabras: “Con este Presupuesto –dicen las OPAS– se aplazan sin fecha la mayoría de las obras rurales, se incumple el Programa de Desarrollo Rural, que gestiona fondos de tres Administraciones, se retrocede una década en el dinamismo económico de amplias zonas rurales de la Comunidad, se finiquitan las políticas sectoriales de formación profesional en el campo, y se dibuja un panorama desolador para los jóvenes que estén pensando en quedarse y fijar población en el ámbito rural”.

Señoría, el verdadero modelo de ordenación del territorio, diga usted lo que diga, está en los Presupuestos; y del mismo modo que el Partido Popular en Madrid no apuesta por el equilibrio territorial, y ha suprimido absolutamente sus aportaciones



al Plan de Convergencia Interior, la Junta ha hecho exactamente lo mismo, y su aportación este año es de cero euros, lo que sorprende, ya que, como usted mismo apuntaba en la Agenda –decía–, “esta Agenda se ha construido partiendo de la base de que el Plan de Convergencia Interior es la herramienta específicamente diseñada por nuestro Estatuto para actuar sobre los desequilibrios demográficos internos”.

Usted nos acaba de decir que presupuestar es priorizar. Pues bien, con este presupuesto, y con los fondos del... del Presupuesto General del Estado, está claro que su prioridad, Señoría, no es el ámbito rural, ya que, por ejemplo, el Fondo de Cooperación Local ha descendido –como usted nos ha recordado– un 27 % con respecto al año anterior. Esta rebaja de la cooperación económica local implica trasladar el déficit de la Junta a los Ayuntamientos, que estarán obligados a subir las tasas y precios públicos para mantener la calidad de los servicios que prestan. En definitiva, pagarán más los ciudadanos que residen en el entorno rural; subirá el coste de la vida para los vecinos que residen en los pequeños municipios, y, como consecuencia, mucho nos tememos que se agraven los problemas de despoblación. Porque, Señorías, ¿quién va a optar por vivir en un municipio pequeño, donde hay menos posibilidades de empleo, los servicios son de peor calidad y cuestan más caros?

Mire, si analizamos con algún detalle ese Plan de Cooperación Local sectorializado, que sí es de su competencia, vemos como en materia, por ejemplo, de empleo –que es la prioridad de todos los ciudadanos, y se suponía también la prioridad de su Gobierno–, bien, pues para ese plan de empleo, a las Corporaciones Locales en transferencias se les recorta de 79.844.474 euros en dos mil once a 34.700.188 euros en dos mil doce, una reducción del 56,5 %.

Especialmente drástica es la reducción en promoción del empleo y economía social, es decir, los programas dirigidos a las cooperativas, sociedades laborales y centros especiales de empleo, donde el recorte es nada más y nada menos que de 84%, de 41 millones a 6,5 millones.

El hachazo también es muy importante para las escuelas taller y los fondos de inserción profesional, con un recorte del 45 y el 26 % respectivamente, a lo que hay que añadir la reducción del 47 % en los programas de mejora de la competitividad para actividades comerciales y artesanías.

Estos datos, Señoría, revelan que la Junta no confía en los Ayuntamientos para dinamizar la economía del territorio, y que desprecia la capacidad de crear actividad empresarial y empleo que tienen las entidades locales.

Pero este presupuesto no solo pone en duda la capacidad de los municipios para generar actividad y empleo, también cuestiona su función como agentes sociales para mantener la calidad de los servicios asistenciales y garantizar la calidad de vida en el entorno rural.

El recorte del Plan de Cooperación Local para el mantenimiento de servicios asistenciales de las personas dependientes es dantesco, uno de los más drásticos de todo el presupuesto. De los 28 millones del año dos mil once, se pasa a 771.552 euros, lo que supone nada más y nada menos que un recorte del 97 %.

Para el mantenimiento de centros de personas con discapacidad la reducción es del 43,3 %, y para el sostenimiento de centros de día la reducción es del 7,12 %.



Ni siquiera la teleasistencia se libra de esta poda y también sufre un retroceso del 39 %. La teleasistencia, Señorías, que es un instrumento barato y muy útil para que muchas personas mayores, residentes en los pueblos, puedan mantener su independencia en el día a día, y sentirse seguros y acompañados, sin una atención presencial que es, indudablemente, mucho más costosa.

Y, Señorías, todas estas cifras y porcentajes ¿en qué se van a traducir? Pues se van a traducir, además de una merma evidente de la calidad de vida de las personas más vulnerables (mayores y discapacitados del ámbito rural), en un daño colateral que la Junta debe tener también en cuenta: la precariedad laboral y los bajos sueldos, unidos a la subida de los precios públicos de estos servicios, van a provocar, y están provocando ya, que muchas mujeres retornen al ámbito del hogar y abandonen su trabajo, o simplemente dejen de buscar un empleo digno.

Indudablemente la crisis, pero también su forma de afrontarla con este presupuesto, supone la vuelta a los roles tradicionales, donde muchas mujeres se van a ver obligadas a retornar al ámbito del hogar, años después de haber conquistado, constitucional y legalmente, la igualdad y la independencia laboral y económica.

Y, Señorías, la igualdad es un derecho, no es un lujo. Nos hubiera gustado que este presupuesto velara por la igualdad de las personas, en lugar de velar exclusivamente por el déficit. Nos hubiera gustado que este presupuesto velara por la igualdad de oportunidades entre el entorno rural y el urbano, entre hombres y mujeres. Pero está clara su prioridad.

En todos los conceptos esenciales para los ciudadanos el ámbito rural sale seriamente perjudicado. En sanidad, por ejemplo, las transferencias para inversiones en los centros de salud y consultorios locales caen un 37,2 %, y la Atención Primaria, la que reciben de forma habitual los ciudadanos en los municipios, cae 123 millones de euros, lo que implica que el médico rural dejará de ir tres días a la semana, dependiendo del municipio, para ir dos o simplemente uno.

Otro tanto ocurre con la educación. Las transferencias corrientes del Plan de Cooperación Local en esta materia arrojan un saldo negativo del 9,36 %, siendo los niños inmigrantes del entorno rural los que más van a sufrir este recorte, pues no recibirán ni un solo euro para sus necesidades de refuerzo educativo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Tiene que ir acabando, señora Redondo.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

... e inserción lingüística. Simplemente, Señoría, porque la partida consignada en los Presupuestos de años anteriores directamente desaparece de este Presupuesto.

Sí, voy concluyendo ya, Señorías. Sinceramente, con menos recursos para generar empleo, con un presupuesto para desarrollo rural que cae estrepitosamente, con servicios públicos más caros, con un médico itinerante dos días a la semana, sin ayudas a la dependencia, con una rebaja de la calidad educativa, con una cultura o un deporte anoréxicos, ¿quién va a decidir fijar población en el entorno rural, Señoría?

Estoy convencida de que usted tiene voluntad de ordenar el territorio manteniendo la estructura municipal que los vecinos y sus representantes decidan. He seguido



sus declaraciones y creo que usted personalmente no apuesta por una reducción drástica de municipios, como la que propone el señor Rajoy en su Plan Nacional de Reformas, o en esta propuesta de reformas de las bases de régimen local.

Pero sé que con estas cuentas en la mano, y las que nos esperan, probablemente, para dos mil trece, usted no va a poder llevar a cabo su plan de ordenación del territorio basado en la agrupación voluntaria de municipios. Por dos razones fundamentalmente, Señorías (y con esto concluyo): la primera, porque la asfixia económica llevará a muchos municipios a pedir un rescate para poder mantener el nivel y la calidad de servicios que ofrecen a sus ciudadanos; la segunda, porque sin inversiones para dinamizar la economía, sin incentivos para generar empleo y con servicios públicos más caros, los ciudadanos se irán del entorno rural y los pequeños pueblos irán languideciendo, como de hecho ya está ocurriendo.

Señorías, todos estamos a favor de unas finanzas saneadas, y cualquier político sensato está también a favor del crecimiento sostenible. No se trata, pues, de enfrentar el crecimiento al control del déficit, porque ambos objetivos son necesarios. Se trata de apostar por el mantenimiento de un estado de bienestar eficiente, que genere empleo y mantenga la cohesión social. Y si no hay recursos suficientes, habrá que buscar nuevas fuentes de ingresos y de financiación, también en aquellas rentas que más puedan contribuir al mantenimiento del gasto público.

Es cierto que hemos pasado en poco tiempo de una época de grandes excesos a otra de enormes sacrificios. Pero el drama es que de los lujos se han beneficiado unos pocos, mientras los sacrificios los vamos a pagar entre todos. Y mucho me temo que, con estas cuentas, los mayores sacrificios van a recaer en las personas y colectivos más vulnerables del entorno rural, y muy especialmente de los pequeños pueblos de la Comunidad. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señora Redondo. Por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor García-Prieto Gómez.

EL SEÑOR GARCÍA-PRIETO GÓMEZ:

Gracias, Presidente. En primer lugar, agradecer la presencia del Consejero y de todo el equipo directivo que le acompaña. Y lo primero que tengo que decir es que yo sí voy a ceñirme al objeto de la comparecencia, es decir, a los compromisos presupuestarios de la Consejería de Presidencia. Porque, hasta ahora, lo que yo he visto aquí es que, prácticamente, esto se ha convertido en un debate a la totalidad de los Presupuestos. Yo creo que ese es otro escenario que está reservado en tiempo y en forma.

Bien, Consejero, yo lo primero que tengo que decirle –además se lo digo porque... porque le conozco bien–, decía antes el compañero del Grupo Mixto, de Izquierda Unida, que usted estaba triste, yo creo que no. Yo lo que creo que usted hoy está es satisfecho, señor Consejero. Porque si algo le ha caracterizado a usted, y siempre que ha tenido ocasión así lo ha manifestado, es que para si... para usted, si lo público tiene sentido, es justamente para garantizar los servicios públicos básicos, la creación de empleo y la solidaridad interterritorial entre las diferentes zonas de la Comunidad Autónoma.



Por lo tanto, Consejero, yo le agradezco ese esfuerzo de solidaridad por parte de la Consejería de Presidencia, en favor de las necesidades de otros sectores y de otros... y de otras situaciones que actualmente lo requieren.

Dicho lo anterior, me gustaría comentar algunas de las políticas presupuestarias que usted ha diseñado, y que nos ha informado en su comparecencia. Mire, en primer lugar, en todo el planteamiento que afecta a una nueva ordenación del territorio en Castilla y León. Yo tengo que felicitarle a usted y a su equipo responsable en esta materia, porque yo creo que es una Comunidad Autónoma, para mí, pionera, que quiere definir un marco de relaciones y de competencias mucho más eficiente, muchos más eficaz y mucho más racional.

Pido -y aprovecho también aquí- la cooperación del resto de Grupos Parlamentarios y de agentes y organizaciones empresariales y sindicales en la valoración, en el apoyo y en el esfuerzo de llegar a buen término, en un planteamiento -ya digo- tan importante, tan serio y tan riguroso como el que hoy presenta la Consejería.

Mire, también tengo que agradecer ese compromiso que siguen manteniendo con las Corporaciones Locales, y, sobre todo, en lo que concierne a la regularización de compromisos que están pendientes de realizar, y, por lo tanto, yo creo que se lo van a agradecer todos los municipios de Castilla y León.

Mire, también hay compromisos en lo que son... el equilibrio económico territorial, más de 2,3 millones de euros. Yo creo que es una cantidad, dado el escenario de dificultad económica y presupuestaria que tiene esta Comunidad Autónoma, un compromiso que se debe valorar y que se debe considerar. También, ¿cómo no?, en la Agenda de la Población esa atención y ese recuerdo a los jóvenes, a las familias y a los inmigrantes que, lógicamente, sienten -yo creo que en mayor medida que el promedio de los ciudadanos de Castilla y León- los efectos de la crisis económica.

Mire, también... quiero resaltarlo, me parece que es un hecho infrecuente y un tanto insólito que haya habido una disminución continuada de los gastos adscritos a la Presidencia de la Junta. Me parece -ya digo- que es una cuestión que no es muy normal, y eso pues también implica, ¿no?, ese compromiso de austeridad por quien más y mejor tiene que dar un ejemplo de esa política.

Y mire, para acabar, a pesar de las dificultades, a pesar de los problemas que tenemos internos en la Comunidad Autónoma, me gustaría agradecer, y me gusta también, ¿eh?, que así lo comprenda esta Comisión, que no solo ha habido gestos de solidaridad internas en Castilla y León, sino también ha habido una partida muy importante de 5.000.000 de euros para mantener la solidaridad con el exterior en aquellos países que sí que tienen graves problemas... importantes en todos los órdenes.

Por tanto, Consejero, muchas gracias, y, ¿cómo no?, tiene todo el apoyo y el compromiso del Grupo Parlamentario Popular.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señor García-Prieto Gómez. Para responder a las cuestiones planteadas por parte de los diferentes Portavoces de los Grupos Parlamentarios, tiene la palabra el señor Consejero de Presidencia.

**EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):**

Muchas gracias, Presidente. Señorías, lo primero, contestar, por... por seguir el orden, al... al Portavoz del Grupo Mixto, y agradecerle el tono y la forma de su intervención. Me ha sorprendido que me analice desde tan lejos el estado de ánimo, pero le aseguro que estoy -y lo he dicho literalmente- orgulloso de presentar estos presupuestos. Yo no sé las capacidades que puede tener usted para saber... Me da la sensación de que lo tenía escrito y, aunque hubiese bailado aquí la jota, hubiese dicho que estaba triste; estoy orgulloso, satisfecho, y he explicado por qué, y he explicado por qué. ¿Que usted me quiere ver de otra manera? Es su problema. De ese tema de analizar sentimientos y estados de ánimo algo más que usted sé. Orgulloso de haber podido presentar este presupuesto. Orgulloso de haber hecho este esfuerzo para dedicar... -que a mí es lo que me gustaría saber- para dedicar 44 millones, fundamentalmente, a garantizar la calidad y la sostenibilidad contrastada de los servicios públicos esenciales; contrastada, ya sé que cogemos el mantra, pero... contrastada. Y si hace falta se la vuelvo a repetir y se la comparo con una Comunidad con la que usted ahora gobierna.

Dice que el debate es innecesario a estas alturas. ¿Pero todavía no se ha dado cuenta que lo que mejor pudimos hacer era desplazar, aplazar, la presentación de Presupuestos? ¿Que con los datos que nos daba el Gobierno socialista de la Nación, el último Gobierno, era imposible elaborar un presupuesto? ¿No está viendo lo que está ocurriendo en todas las Comunidades Autónomas, incluso en la que usted participa en el Gobierno? ¿No lo está viendo? ¿Todavía no lo ha entendido? Porque si no hemos entendido eso... Es decir, que nos estaban datos falsos, que decían que España iba a crecer, que se iba a disparar el consumo, y resulta que estamos en recesión. ¿Con eso teníamos que haber elaborado? ¿Para qué, para hacer lo que ha hecho luego Andalucía, con el apoyo de sus compañeros allí? ¿Para eso? Hombre, no diga que... que es un debate innecesario. Resulta que lo está haciendo todas las Comunidades Autónomas, y aquí, como cogieron ese... ese mantra, lo vamos a repetir hasta la saciedad. Es decir, justo ha quedado claro, ha sido evidente que hicimos lo que teníamos que hacer y que no había nada secuestrado. Cuidado que enseñaron un papel diciendo que era... que era el Presupuesto secuestrado; que le saquen ahora y que lo comparen. No había nada secuestrado, no había nada secuestrado.

O sea, que es absolutamente necesario; si a usted le parece innecesario el debate, pues podía haber venido su otro compañero del Grupo. A mí me parece absolutamente necesario.

Dice que... que la ordenación del territorio no tiene dinero; que sí, que se han puesto en marcha mesas, grupos de trabajo... Es que... es que eso no requiere dinero, es que eso no requiere dinero; hasta donde yo sé, ninguno de los que va a trabajar, y trabajan mucho y muy intensamente -entre ellos, usted-, cobran dietas. O sea que estamos impulsando el modelo y estamos trabajando muy intensamente, y usted también. Es que eso no requiere dinero, poner en marcha el nuevo modelo y acordar entre todos el nuevo modelo, que será mérito de todos.

Luego, sí que le quería comentar algo que ha hablado de publicidad institucional. Los recortes son del 59 % en el Capítulo 2 y del 29 % en el Capítulo 4; en los dos casos, más de la... que la media de toda la Consejería. No sé qué ha dicho usted de la publicidad institucional, que... Es de donde más se ha recortado.



Dice que... que no he movido un dedo en la ordenación del territorio. Usted sabrá, porque usted participa en las mesas, en los grupos... Algunos incluso me han dicho que voy demasiado deprisa. Yo ya no... Es decir, hay que ponerse de acuerdo, hay que ser coherente, no se me puede decir un día que voy deprisa y otro día que no muevo un dedo. O lo uno o lo otro. Comer y sorber es imposi... es que lo ha dicho usted.

Luego, me gustaría que me aclarase lo de los 30 euros que pierde cada ciudadano. Yo me gustaría que me lo aclarase: que cada ciudadano va a perder 30 euros este año, según sus cálculos, en base a mi... al presupuesto que yo he presentado, supongo. Yo me gustaría... porque yo puedo decir que va a ganar 30; yo me gustaría que me lo aclarase, ¿eh?, porque le recuerdo que, de los 44 millones, 31 van a financiar servicios públicos esenciales, que, hasta donde yo sé, se benefician de ello los ciudadanos. Le he puesto algunos ejemplos de... de lo que equivale 31 millones de euros en algunas áreas. No, eso... es decir, eso no me lo guardo en el bolso, eso va a financiar servicios públicos esenciales: sanidad, educación... ¿Cómo que les va a costar a los ciudadanos 30 euros? Explíqueme, me gustaría cómo... saber cómo ha llegado ese... a ese número mágico de 30 euros.

Me dice que... como ha mezclado, en un momento determinado me ha dicho que... que hacemos lo contrario de lo que prometemos, como ya ha... ha salido a colación lo de... lo del programa del Presidente Rajoy, que... que aquí nosotros igual, que estamos haciendo lo contrario. Mire, debería de mirarse al espejo, ¿eh?, y debería... si quiere se lo recuerdo lo que decían ustedes, no en mayo del año pasado, no en abril del año pasado antes de las municipales; lo que decían en febrero de este año en Andalucía, y lo que han hecho después. Si quiere le saco algún recorte y le sonrojo. Lo que... sí, sí, a su Grupo. Usted pertenece... pertenece a Izquierda Unida; Izquierda Unida allí ha hecho unas promesas... Pero no, hace dos meses, y lo que ha hecho después. Eso sí que son recortes en Sanidad: bajar el sueldo a las enfermeras, a los enfermeros, a los médicos, a las auxiliares de clínica, a las trabajadoras sociales. Eso sí que son recortes en Educación: bajar el sueldo a los educadores, a los maestros. Eso sí... eso sí que son recortes en servicios sociales, ahí sí que cada ciudadano no pierde 30 euros, pierde como mínimo 300 euros. Y ustedes lo han hecho hace dos meses, mal contados. Porque hace un año... desde hace un año aquí han pasado muchas cosas, tantas como que en agosto tuvimos que hacer una reforma exprés de la Constitución. Pero cuando ustedes han dicho eso en Andalucía, ya había pasado todo eso, y han seguido defendiendo no se sabe qué, no se sabe qué.

Agenda para la Población. Me dice que... que no estamos haciendo nada. Yo aquí creo que tiene usted un problema de coordinación con su Grupo; y es un Grupo pequeño, es fácil coordinarse -se lo digo con mucho cariño-. Porque, claro, es que usted no viene, pero sí que viene el otro representante del Grupo Mixto, y el otro representante del Grupo Mixto le aseguro que -supongo que será en nombre del Grupo Mixto- ha hecho importantes aportaciones y ha estado trabajándolas con nosotros en la Consejería. ¿Y dice usted que no hacemos nada? ¿En qué quedamos? Hable con su... su otro compañero de Grupo, que ha presentado aportaciones, hemos estado varias horas trabajando en la Consejería con sus aportaciones, y unas las hemos aceptado y otras no.

Dice que en... en cooperación al desarrollo que, bueno, que se demuestra lo... lo que hacemos y lo que somos. Mire, en cooperación al desarrollo decrece un... en



el presupuesto que yo le he presentado, un 22,48 %. La Junta de Andalucía, un 34 %, de 110 a... a 72 millones. No, sé que le molesta que hable de la Junta de Andalucía, pero lo hago por... lo hago porque... *[Murmillos]*. No...

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Silencio. Silencio, por favor. Dejemos que se explique el Consejero.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

Yo les he escuchado con mucho silencio. Yo sé que le molesta que hable de la Junta de Andalucía, pero... *[murmillos]* ... pero son ustedes... son ustedes los que... *[Murmillos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Silencio, por favor, Señorías.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

Sí, sí. Yo estoy hablando, les he escuchado a ustedes con mucha atención y ustedes no. *[Murmillos]*. ¿Eh? Ya, y hablando al tiempo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Por favor.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

Les decía que hemos... el presupuesto de cooperación al desarrollo se ha reducido un 22,48 %; la Junta de Andalucía ha reducido un 34 %, la Junta de Andalucía ha reducido un 34 %, de 110 a 72 millones. Y, si no les gusta, no la hubiesen traído ustedes aquí en noviembre como ejemplo, como ejemplo. Claro, les molesta, pero aquí vimos todos en noviembre una serie de fotos de algún Procurador... *[murmillos]* ... claro, claro, claro, claro, donde aparecía la Junta de Andalucía como ejemplo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Por favor.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

El ejemplo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Señora Marqués...



EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

... la fórmula andaluza; el ejemplo, la fórmula andaluza. Sí conocen el que está al lado de la Consejera andaluza, ¿no? *[Murmullos]*. Sí. Sí, porque la otra es guapa, y ahí solo puede ser el más guapo, porque la otra es mujer. ¿Sí que le conocen? Yo por eso le pongo de ejemplo, porque él... el Procurador José Francisco Martínez, un hombre trabajador, incansable... *[murmullos]* ... trajo... trajo aquí el diecisiete de noviembre de dos mil once el modelo andaluz, y nos lo puso como ejemplo. Por eso yo hablo de Andalucía, no por otra cosa, no porque gobiernen... Claro, lo puso como ejemplo, y, por eso, ahora les molesta. O sea, cuando ustedes la traen a esta Cámara... *[murmullos]* ... a esta Cámara a ponerla como ejemplo de cómo se hacían bien las cosas y cómo se elaboraba un presupuesto y cómo se aprobaba un presupuesto era estupendo, y cuando yo cito en esta Cámara... *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

A ver, por favor, Señorías.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

Bueno, vamos a seguir. Le voy a citar otras Comunidades, otras Comunidades como Castilla-La Mancha han reducido la cooperación al desarrollo el 44,5; o Cataluña, por citar otra, para que vean que hay de todos los colores, el 55 %; nosotros el 22,4. Es algo que está ocurriendo, por desgracia, por desgracia, en todas las Administraciones, pero que no ha empezado este año. ¿Sabe cuánto... cuántos redujo el año pasado la cooperación al desarrollo el Gobierno de la nación? 1.200 millones; el último Gobierno Socialista, 1.200 millones. O sea que no es nuevo, por desgracia. O sea, no lo digo como una satisfacción, digo que es una desgracia. Pero, claro, primero hay que atender las necesidades, lógicamente, de casa, ¿no?

Y me hablaba también usted del Gobierno Abierto. Lo estamos haciendo con recursos propios. Eso yo creo que es digno de elogiar, por eso no lleva gasto. Otras Comunidades -lo puede ver; entre en el proyecto Irekia del País Vasco- dedican un montón de dinero; nosotros, afortunadamente, lo estamos haciendo con recursos propios. ¿Eso es malo? ¿Qué quiere, que paguemos a una consultoría, a unos servicios externos, como hacen otras? No, no, lo hacemos con recursos propios. Lo conté en esta misma sede parlamentaria hace bien poco, cuando expliqué el modelo.

En cuanto al... a la Portavoz del Grupo Socialista, a la señora Redondo, la verdad que ha habido un momento que yo no sé... le agradezco el tono, ¿eh?, de verdad, pero yo no sabía si... si estaba ensayando un debate a la totalidad al Presupuesto, si es que este año no la van a dejar hacer el debate a la totalidad y tenía cierto mono y me lo ha hecho a mí, porque me ha hablado del presupuesto de sanidad, de educación, de familia, de servicios sociales, incluso de deporte. Es decir, que me parece bien, cada uno escribe lo que quiere y lo suelta. Pero no ha hablado del presupuesto de esta Consejería, que era lo que tocaba hoy. Que me parece bien, seguramente es que o no la dejan este año o tiene mono; o sí, la dejan, y, como es habitual en usted, ha ensayado. Me parece bien. Pero no hemos hablado del presupuesto de esta Consejería.



Me... me... me recomienda, me sugiere, o me hace tres peticiones que... para que el Presidente de la Junta le traslade al Ministro, al señor Montoro. Necesidad del mantenimiento del Plan del Carbón: no hace falta que me lo recomiende, porque lo lleva haciendo el Presidente Herrera desde el primer día que conocimos la reducción brusca, con la cual no estamos de acuerdo -hemos dicho por activa y por pasiva que el Gobierno se equivoca-, de los fondos del carbón.

Mantener el Plan de Convergencia Interior, que ha desaparecido; no este año, se declaró no disponible en dos mil once. Lo sabe usted, o sea que lo hizo desaparecer el último Gobierno Socialista; desapareció; por más que lo pedimos, desapareció. Y entonces ustedes lo entendieron; lo declararon no disponible, no hubo Plan de Convergencia. Bueno, mire, si es que ya lo hicieron desaparecer ustedes.

Y luego lo de los pequeños municipios. Mire, dice que la preocupa mucho la propuesta de modificación de la Ley de Bases. Ahí sí que me va a permitir que me extienda un poco, más que un papel. Yo tengo aquí la modificación, yo tengo aquí la modificación de los catorce artículos y... Sí, sí, que sí, que yo no sé lo que tiene usted. Yo se la puedo leer, se lo puedo leer uno a uno. ¿Se lo leo uno a uno? Mire, se lo voy a leer uno a uno. Si tienen prisa, yo lo siento, pero me han pedido... [murmullos] ... que se lo lea uno a uno.

La modificación es una propuesta para modificar catorce artículos de la... que reforma la Ley de Bases de Régimen Local. El primer artículo que se modifica es el Artículo 2. El objeto de esta modificación, y lo dice claramente -porque, además, el que tengo yo es comentado, ¿eh?-, se deja claro, dice, desde el primer momento el respeto a la legislación de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, eje principal de la reforma. Es decir, es una reforma de catorce artículos de la Ley de Bases para adaptarla a la Ley de Estabilidad. Lo dice claramente en el primer artículo. Es decir, yo no sé qué están contando con esto. En esta... en este borrador para nada aparece, para nada, en ningún momento, la supresión de municipios. Si... luego tiene usted ocasión -no voy a aburrirles con los catorce-, dígame dónde. Porque le voy a decir otra reforma, otra reforma, para que vean que para nada. Y no solamente ni eso, ni eso ni la asociación. Es decir, hablan de los municipios, por sí o asociados, deberán prestar... es reforma. Es decir, aquí la tengo; si usted me dice en qué artículo, yo, por no aburrir a todos sus compañeros, le digo si es... si coincide el texto que usted tiene con el texto que tengo yo. Yo tengo aquí el texto comentado que está trabajando el Partido Socialista con el Gobierno de la nación -si le han pasado un texto malo...-, es el que está trabajando el señor Zarrías, Secretario de Política Local de la Federal, con el Gobierno de la nación. No, no, luego me dice dónde aparece eso que suprimimos municipios.

Pero es que, a mayor abundancia... Es que no aparece, eso es falso. [Murmullos]. Bueno, luego lo vemos, luego me lo lee usted. Pero es que, a... [Murmullos]. Sí, sí, luego lo vemos. Pero es que, a más, a más, también tengo el documento pactado entre todos los Grupos, documento de consenso, en la Federación Española de Municipios y Provincias, también pactado por el Grupo Socialista, por Izquierda Unida, por todos los Grupos, y tampoco pone nada de eso, nada de eso. Yo no sé por qué ahora se dedican a decir... [Murmullos]. Yo, bueno, espero que me lo explique. Yo no sé por qué se dedican a decir que es que, yo... usted ha sido muy amable conmigo, ha reconocido que yo no tengo esa intención, pero que sí que la tiene el Presidente Rajoy. Y yo es que no tengo ningún documento, ¿eh?, ningún documento, y usted ha citado este proyecto de Ley de Bases. Dígame dónde y lo leemos los



dos, por no aburrir, catorce artículos de una ley que tiene más de ciento cuarenta y siete, como bien sabe usted. Entonces, quiere decir que los otros están vigentes, ¿eh? Porque, claro, es que cuando uno lee esto dice: es que hay ciento... hay ciento treinta vigentes. Pero bueno, luego lo vemos. Yo nunca, nunca, de verdad, he leído un documento en donde... y menos el que usted ha citado, el proyecto de ley, o el Anteproyecto de Ley de Reforma de la Ley de Bases, que se suprimen municipios, para nada; habla de la asociación, habla de eficiencia, habla de ajustarse a la Ley de Estabilidad Presupuestaria, habla de esas cosas. ¡Si es el objetivo de la reforma! De verdad, disipe esas dudas; y, además, es que usted está trabajando seriamente en las mesas que se han creado para la ordenación; no tenga esas dudas. Y, sobre todo, no sembramos esas dudas.

Dice que reduzco el 77 % la partida de Justicia. Es lógico. Mire, hemos suprimido -como sabe usted- un alto cargo, hemos... hemos llevado la sede que teníamos en un pequeño edificio de Burgos a la Delegación. Pues parece... parece correcto, ¿no?; es gasto corriente, y parece correcto.

Luego me habla de las desigualdades, de que... de que los... los municipios... los pueblos... -en algún lado lo tendré-. Me habla de las desigualdades, de cómo... de cómo van perdiendo población los municipios pequeños. Mire, usted maneja un dato... que sí que quiero buscarle y encontrarle -si soy capaz- para demostrarla que ese dato no es correcto; usted le maneja mucho ese dato, el de que se están yendo los municipios, que se están quedando sin población, y ese dato, si soy capaz de encontrarle, la demostraré que no es correcto. Mire, aquí está. En el año dos mil diez, último con datos de población oficial, la población de Castilla y León decreció -como todos sabemos- 4 centésimas -eso es lo oficial-, pero no por la caída en los municipios pequeños -como usted ha dicho y ha repetido, y el cuatro de junio lo volvía a decir en *La Razón*; o sea, que lo dice insistentemente-, no por lo caída en los municipios pequeños, sino todo lo contrario: en ellos... -son datos oficiales, coja el INE y lo verá- en ellos la población aumentó, ha pasado de 906.554 a 907.278, ha crecido. Usted repite: "Se están quedando sin..." [*Murmullas*]. Bueno, ha crecido. Es decir, Castilla y León perdió el -0,04; los municipios grandes perdieron... [*Murmullas*]. Castilla y León...

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Silencio.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

... -según los datos del INE, los últimos datos del INE- Castilla y León en su conjunto perdió -0,04; los municipios de más de cinco mil perdieron -0,11; los municipios de menos de cinco mil ganaron +0,08. Este es el dato oficial, usted no puede decir lo contrario. Este es el dato... el último dato oficial que hay. Yo sé que... que es mejor decir lo contrario y repetirlo y repetirlo, pero esa es la... la realidad de lo que estamos hablando.

Vuelvo a insistir: en el modelo de ordenación del territorio que hay en el presupuesto, la partida que hay es para el trabajo que estamos realizando, trabajo que se volcará en un... en un proyecto de ley en los últimos... en el último trimestre, y



que usted está trabajando bien, bien... ustedes, vamos, no solo usted, los miembros del Partido Socialista. Porque, ahí, no es mérito de nadie, es mérito de todos: están... -como decía muy bien el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular- están las OPAS, están el diálogo social, está la FRMP, están los grupos políticos, está la Junta; todos estamos trabajando intensamente y bien, y bien.

Yo sé que no la gusta nada nada este presupuesto; pero no el mío el Presupuesto de la Junta, porque, insisto, me ha hecho un repaso, una... una enmienda a la totalidad y me ha hablado de todas las partidas.

Pero sería bueno -ya que a... a usted no la gusta- que echase una ojeada a un artículo... a un artículo que escribía el sábado pasado Octavio Granados en el *Diario de Burgos*, donde se refería a cómo están elaborando los presupuestos unas Comunidades frente a otras. Sábado. Lo titulaba: "Geografía del ajuste". Octavio Granados, como saben -por si alguno no le conoce-, ha sido hasta hace bien poco Secretario de Estado de Seguridad Social, hasta hace muy poquito ha sido Secretario Ejecutivo de la Federal del Partido Socialista de temas económicos, y decía... entre otras cosas hablaba de que unas Comunidades Autónomas en los ajustes presupuestarios estaban minimizando el... en el presupuesto el impacto social del presupuesto y otras que no. Y Octavio Granados decía: también apuestan por la minimización del impacto social Castilla y León. Nos diferenciaba a unas y otras; él situaba -lógicamente, como se pueden imaginar- a las Comunidades gobernadas por los socialistas en las que no... en las que estaban, bueno, minimizando el impacto en los ajustes necesarios que hay que hacer, y también colocaba a Castilla y León. Algo sabe de presupuestos Octavio Granados, ¿no?, algo sabe. Esto lo decía un destacado dirigente, un conocedor de los Presupuestos de esta Comunidad durante muchos años, un ex-Secretario de Estado de Seguridad Social y el responsable de asuntos económicos de la Federal del Partido Socialista hasta hace tres meses, Octavio Granados. A usted no la gusta; a Octavio Granados y a mí sí. Me siento orgulloso, junto con... [Murmillos]. Claro, ya, pero yo se lo he sacado; usted no sé si lo tiene, pero yo... yo se lo he sacado. No sé si tiene usted el recorte, pero yo se lo he sacado. [Murmillos]. Ya, ya, ya. Ya, ya.

Bueno, bueno, para decir que mi prioridad no es el ámbito local ha hecho una enmienda a la totalidad que yo no la voy a contestar, ¿eh? Lo que pasa... lo que tiene de bueno es que ese discurso le sirve para cualquier Consejería: ha pasado por todas las Consejerías, me ha hablado de Empleo, de Cultura, de Deporte, de... de todo, de todo, de todas... de Familia, de Sanidad. Bueno, ¿qué quiere que la diga? Que no estamos en... en ese debate, ¿no?

Pero lo que sí que... lo que sí que estoy seguro que acepta es que, cuando se ha referido a Sanidad, a Educación y a Servicios Sociales, sí que aceptará que son los departamentos que siempre salen mejor valorados cuando organismos independientes los comparan con otros Gobiernos de Comunidades Autónomas; eso estoy seguro que me lo acepta, ¿no?, y que el esfuerzo que hemos hecho todos es para que esa calidad se mantenga, ¿no? Todo lo demás, me ha hablado de centros de salud, de consultorios, de... de todo, de todo, bueno...

Bueno, yo... ha vuelto a insistir que yo no apuesto -y se lo agradezco, porque sería... hubiese sido muy atrevida, ¿no?- por la reducción de municipios y que se... cree en mi palabra -no, más que en mi palabra en el trabajo que estamos llevando a cabo, ¿no?-, pero sí el Presidente Rajoy. Mire, yo creo que ahora me lo va... me lo va a decir.



Pero, ya que me lo va a decir ahora, la recuerdo que si alguien apostó en su día por la reducción de... de municipios fue el ex-Ministro Jáuregui. Sí, el ex-Ministro Jáuregui vino aquí a inaugurar unas jornadas... [Murmulllos]. No, el siglo... este... No, del siglo pasado, no; no, no es del siglo pasado, el Ministro Jáuregui ha sido... ha sido Ministro hasta... durante este año. ¿No lo sabía? No, hasta el año pasado, hasta el veinte de diciembre. ¿Del siglo pasado? Pues vino aquí a inaugurar unas jornadas... [murmulllos] ... sí, vino aquí a inaugurar unas jornadas y a... -luego le enseñaré la foto, está con una persona que también es conocida suya- y dijo que había que suprimir -eran los planes del Gobierno- los municipios de menos de mil habitantes. Y estaba al lado de... -también es del siglo pasado, supongo- del ex Secretario General del... del Partido Socialista, del señor Óscar López, Portavoz en estas Cortes. Pero si Jáuregui le parece del siglo pasado, pues también Óscar López será del siglo pasado, por... [Murmulllos]. ¿Quiere la foto? Bueno, ahora se la enseño; la voy a enseñar la foto, para que se quede usted tranquila. La encuentro... Si no, luego, mientras usted interviene, ya la busco yo y se la enseño. Pero seguro que la encuentro, no se preocupe, ¿eh? Si no, luego se la enseño, mientras... mientras intervienen ustedes, ¿eh? Mire, aquí está la foto: Jáuregui propone fusiones -no voluntarias- entre dos mil doscientos municipios pequeños, todos los que tengan menos de mil habitantes; el veinticinco de octubre de dos mil once, en la inauguración de las XIV Congreso de la Empresa Familiar en Valladolid. Y como le pareció poco decirlo en la inauguración, se fue a su sede, a su sede -sí conoce al señor de la derecha, ¿no?, es del siglo pasado, es el señor Óscar López; pero como Jáuregui es del siglo pasado, pues Óscar López también del siglo pasado-, y dijo eso, que apostaba por la eliminación de municipios de menos de mil y por eliminar Diputaciones. ¿Lo dijeron en el siglo pasado? Bueno, hace bien poquito, pero para ustedes eso es el siglo pasado.

Pero estoy seguro que me va... me va a... luego, en la réplica, a decirme exactamente en qué punto del... del anteproyecto de ley que modifica la Ley de Bases de Régimen Local aparece la supresión de municipios, para aclararlos a todos; estoy seguro que lo va a hacer. [Murmulllos]. Bueno, luego...

Pero, por finalizar ya, contestando al... al Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, pues tiene usted razón. Yo le agradezco que usted también se haya ceñido a... a la comparecencia que tocaba hoy, que es hablar del presupuesto de la Consejería de la Presidencia, porque aquí ha dado la sensación de que hablábamos de todos los presupuestos menos el de la Consejería de... de Presidencia, ¿no? Hablábamos de todos, Agricultura...

Bueno, yo, cuando nos felicita a la Consejería por el... el impulso que estamos intentando dar por este nuevo modelo de ordenación del territorio, yo, me gustaría ampliar esa felicitación -y se lo digo sinceramente, se lo decía a la Portavoz Socialista-, yo creo que si hay que felicitar a alguien, nos tenemos que felicitar todos: todos los que estamos en la Mesa de Ordenación y todos los que están en los tres grupos de trabajo que se han creado; incluso, y me dirijo ahora al Portavoz del Grupo Mixto sabiendo que él no está de acuerdo con alguna cuestión del modelo, él ha dicho que va a estar trabajando allí hasta el final porque siempre será positivo para Castilla y León, aunque todos sabemos, porque es algo... no es algo nuevo que él no le gusta el modelo de Diputaciones, pero lo dijo desde el primer día, pero también está trabajando desde el primer día. O sea, que yo trasladaría esa felicitación que me hacía el Portavoz del Partido Popular a todos los componentes de... tanto de la Mesa como... como de los grupos... de los tres grupos de trabajo.



Y, lógicamente, gracias por el apoyo que siempre encontramos en ustedes, por la comprensión que siempre encontramos en ustedes. Ustedes han entendido claramente que la Consejería ha hecho un esfuerzo, un importante esfuerzo para dos cuestiones básicas y de Comunidad: una, reducir el déficit –el esfuerzo que hemos hecho es de 13 millones de euros-; y otra, por aportar financiación al mantenimiento de la calidad y la sostenibilidad de los servicios esenciales –31 millón de euros... millones de euros-. Yo creo que ustedes sí que han entendido ese esfuerzo.

Y además de ese esfuerzo, yo creo que ha quedado demostrado que no abandonamos ninguna de las políticas que hace un año presentábamos... en julio del año pasado presentábamos aquí, y que queríamos impulsar a lo largo de esta legislatura. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Muchas gracias, señor Consejero. Para un turno de réplica, por parte del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señor Consejero.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Perdón, señor González Suárez. Solicitamos un receso de un minuto.

[Se suspende la sesión durante unos minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Bien. Se reanuda la sesión. Por parte del Grupo Parlamentario Mixto, en un turno de réplica, tiene la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Gracias, señor Presidente. Gracias, señor Consejero, por... por sus explicaciones previas contestando a mi intervención, y también por su pronta vuelta; no... tenía un cierto temor, de repente –digo- se marcha, no quiere escucharme, tiene miedo.

Bien, bromas aparte, voy a intentar contestar a cada uno de los elementos de... de su intervención respecto a la mía, empezando por la primera. Yo hablaba de la tristeza de la intervención, y quiero hacer alusión a ella. No soy yo quién para analizar sentimentalmente a una persona, y mucho más ante un experto en autoconocerse, como es el señor Consejero; lo que sí puedo darle fe –puede no servirle- es que para nada estaba escrito el tema. También puedo decir que la persona con la que había hablado con anterioridad me había dicho: no, es que su salsa es sin papeles. Lo ha demostrado, ¿no? La primera.

Y la segunda va a ser que... que, visto en esta segunda comparecencia la insistencia con el Guadalquivir, voy a tener que pedir la comparecencia en esta Casa de mi compañero, amigo y leonés de raíz, el señor Valderas –no el Procurador de Grupo, sino el Vicepresidente de Andalucía-, para que así, entre todos, podamos plantearle su política, que parece ser que levanta tanto interés en esta Comunidad,



y algunos podrían escuchar mis críticas hacia ciertas decisiones tomadas por su Gobierno, que yo me callo porque no estoy en Andalucía. Y como mi responsabilidad es la Federación de Izquierda Unida de Castilla y León, que somos autónomas unas dentro de otras dentro del marco global del Estado –otra cosa es que fuese el señor Cayo Laro... Cayo Lara quien tomase esas decisiones-. Pero bien, espero contar con la anuencia de todos los Grupos Políticos para pedir esa comparecencia del señor Valderas aquí, ¿no?

Dicho esto, señor Consejero, yo creo ya también, en esta segunda comparecencia que se alude al Guadalquivir, que se están buscando argumentos para no responder ante lo que se plantea de esta Comunidad, ni más ni menos. Yo ya he dicho ayer a la señora Consejera de Hacienda: es cierto, yo aludo en algunas ocasiones, he aludido en mis... no llega a un año todavía –creo que es el diecisiete de... de junio cuando tomamos posesión, ¿no?– de estar en esta Casa, en alguna ocasión he aludido a alguna Comunidad, y en bastantes ocasiones he aludido ahora al sur de Guadarrama, en bastantes, pero siempre aludo desde la perspectiva de la defensa de Castilla y León, y voy a seguir aludiendo a otras Comunidades –que yo no he aludido aquí a ninguna Comunidad en su comparecencia– siempre y cuando que considere que tienen algo positivo que es defendible aquí, o que se están metiendo con los intereses de esta Comunidad.

Dicho esto, mire, señor Consejero, nosotros, ciertamente, usted lo reconoce y agradece que participemos en las Mesas de Ordenación del Territorio. Le agradezco el agradecimiento, pero es responsabilidad nuestra estar hasta el final y, a ser posible, convencerles de lo nefasto de las Diputaciones para Castilla y León, de lo positivo de las comarcas... Y, si no somos capaces de convencerles, estamos seguros que algún poso de lo que nosotros planteamos se plasmará en lo que salga de esas reuniones y en lo que salga de estas Cortes de Castilla y León en su momento, ¿no? Estoy seguro, y por eso vamos a seguir, porque tenemos responsabilidad no con los cien mil votantes del Grupo Mixto, sino con toda Castilla y León, y por eso queremos estar ahí.

Y... y, ciertamente, estamos trabajando sabiendo lo que queremos para esta Comunidad. Y, ciertamente, yo he aludido al retraso en el tiempo, ¿eh?, pero porque traemos un retraso previo en cuanto a ordenación del territorio, ¿eh?, que yo aludí también a ese retraso previo.

Y me hablaba usted de la Agenda de Población. Sé perfectamente lo que hace mi compañero de Grupo donde está representando al Grupo –igual que él sabe lo que yo hago donde represento al Grupo–, y soy conocedor de lo que él plantee allí; pero lo que sí es cierto que cuando yo aludía a la Agenda de Población aludía a los resultados históricos de las... de la falta de políticas de población de la Junta de Castilla y León en esta Comunidad.

Le voy a dar un dato: en los últimos treinta años, la población de España, si no me equivoco, se incrementó en más de ocho millones de habitantes. Teniendo en cuenta que Castilla y León es la Comunidad... era del seis, ahora ya es la Comunidad del cinco respecto a todo el Estado, debiera participar, de esos más de ocho millones de habitantes, en cuatrocientos mil habitantes de incremento en Castilla y León. Pero no, en treinta años Castilla y León ha incrementado su población... –si no me equivoco, porque no traigo los datos, como usted trae todos los recortes de prensa, que veo que tiene un gran equipo de archivo mediático ahí– creo que alrededor de mil habitantes es el incremento de esta Comunidad en treinta años. Es decir, hemos



dejado de crecer en la medida que el resto del Estado ha crecido en población; y cuando digo el resto del Estado, digo Comunidades.

Y claro, las Comunidades donde ha crecido la población de forma desmesurada, si la comparamos con la nuestra, es en aquellas Comunidades donde ha habido una política económica dinamizadora de la atracción sobre la población. Eso es lo que está en el fondo de mi reflexión y en la alusión a la Agenda de Población.

Y, señor Consejero, yo sigo insistiendo, es cierto la cantidad -y me he quedado escaso, ¿eh?- de euros que, derivados de su Consejería, pierde cada habitante de la zona rural de Castilla y León; derivado de su Consejería. Y los recursos que pierden de su Consejería -esos 30 euros a los que yo aludía- no es que los gane en otras Consejerías, es que esperamos que deje de perderlo de la gestión de los servicios públicos. Esperamos que deje de perderlos, porque, con nuestros números, estamos convencidos que los van a perder, ¿de acuerdo? Entonces, esta es la filosofía, y porque estamos hablando de su Consejería. Yo he estado tentado, en la intervención -y, de hecho, verá usted tachones si se la enseño, la escrita, donde no aparece lo de la tristeza de su intervención-, sobre las ganas de meterme... -teniendo en cuenta que es la Consejería de Presidencia, que está situada en el ala oeste de... de la Presidencia de... de Castilla y León- meterme con otra Consejería, y no me metí; y no me metí.

Por eso, decía que usted, para tapan los agujeros negros de la pérdida de recursos de su Consejería, intentaba hablar de solidaridad. Pero cuando un... un Gobierno -no una Consejería, un Gobierno- toma decisiones, no debe tomar decisiones en base a la solidaridad de unas Consejerías con otras, porque el Presupuesto no es la suma de dejación de actuaciones en una Consejería concreta; es la suma de decisiones que permiten tener unos recursos allí delante, allí delante. Y por eso el Gobierno de Castilla y León... y aquí me meto en su conjunto, sin que sea enmienda a la totalidad, ¿eh?, porque todavía tengo la esperanza que, después de mi ofrecimiento en el día de ayer a la Consejera de Hacienda, no presente yo enmienda a la totalidad, por eso de que van a cambiar la política fiscal, que es el ofrecimiento que le hice, pues bien, hay una política fiscal diferente que permitiría a Castilla y León estar trabajando...

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Debe de ir acabando, señor González.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

... en esa línea de ajuste que ustedes aplican -después del acuerdo con el Partido Socialista, para modificar de forma antidemocrática la Constitución Española-, permitiría hacer otra política aquí, incluso sin saltarse las decisiones de esa reforma de la Constitución y de la Ley que han aprobado de Estabilidad Presupuestaria.

Y creo que no he dejado nada en el tintero de las anotaciones que había hecho respecto a su segunda intervención en contestación a la mía. Vuelvo a insistir en agradecerle su intento de... de explicar, y que también le ponga una nota de humor, y que viaje tanto por Andalucía. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señor González Suárez. En turno de réplica, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Redondo.



LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

Gracias, Presidente. Gracias, Señorías. Ya sabemos en lo que gasta su Consejería el dinero, ¿eh?: en fotocopias y hemeroteca. Lástima que el subconcepto no aparezca por ningún sitio, pero seguramente que ha crecido en este Presupuesto de dos mil once.

Bien. Desde luego, Señoría, permítame que le diga que su Consejería sería presupuestariamente irrelevante, absolutamente irrelevante, si no fuera por la cooperación local. Es que... es que lo que usted se gasta en su Consejería, si no fuera precisamente por la cooperación con los municipios, pues prácticamente no merecería, no merecería un debate.

Y, desde luego, yo no tengo intención de hacer un debate a la totalidad del Presupuesto, pero sí que creo, y que creo que es de su competencia, hacer el debate sobre el Plan de Cooperación Local. El Plan de Cooperación Local, que, como usted sabe, y según dice la Ley de Régimen Local de Castilla y León, aparece como anexo específico en el Presupuesto, y, por lo tanto, puede ser objeto de un debate específico. Precisamente porque en el Plan de Cooperación Local lo que se establece es la cooperación con los municipios, con las entidades locales, que son, precisamente, los recursos que van a permitir el mantenimiento de servicios y, por lo tanto, la calidad de vida de los ciudadanos en el ámbito local.

Y creo, sinceramente, que ahí sí que estamos hablando de sus competencias. Y solo recordarle sus propias palabras en la comparecencia del... del diecinueve de mayo, cuando usted, Señoría, nos decía que es competencia de esta Consejería -repito- hacer la vida más fácil, más sencilla, más cómoda a los ciudadanos, especialmente en el entorno rural.

Bueno, pues hacer la vida más fácil, más sencilla, más cómoda a los ciudadanos en el entorno rural depende, fundamentalmente, del Plan de Cooperación Sectorializado, porque de ese plan depende la educación, la sanidad, las... los servicios sociales, etcétera, etcétera, etcétera, que afectan directamente a los ciudadanos de la Comunidad en el ámbito rural.

Por lo tanto, Señoría, creo que está siendo incoherente. Y está siendo incoherente porque su Consejería, en este aspecto, es absolutamente transversal. Y, si no, explíqueme usted cómo las ciento diecisiete medidas de la Agenda de la Población, que afectan a todos los sectores, más las cuarenta medidas que usted nos ha ofrecido hace más bien poco -que afectan absolutamente a todos los sectores-, cómo se van a financiar; cómo se van a financiar esas ciento diecisiete, más las cuarenta medidas, que, como digo, afectan a todos los sectores, a todas las Consejerías, eso sí, dentro del ámbito municipal.

Y yo, sinceramente, creo, Señoría, que la ordenación del territorio, si algo es, es transversal; si algo es, es transversal. Y los objetivos de la ordenación del territorio tienen que ser transversales.

Por lo tanto, creo que sí que estamos en lo que es el objeto de esta comparecencia, que es, ni más ni menos, valorar la calidad de vida de los ciudadanos en el ámbito... en el ámbito municipal, en el ámbito local, teniendo en cuenta, además, ese proyecto de ordenación del territorio que vamos a analizar. Yo creo que sí que merece la pena ver exactamente cuál es la propuesta del... del Ministerio, y cuál es la propuesta, que,



no me cabe duda, es la que usted nos ha comentado, es una propuesta de mantener municipios.

Pero mire, antes de... de centrarnos en esa cuestión, que me parece imprescindible, usted dice que se ha reunido con dos mil y pico Alcaldes, yo también... no me he reunido con todos, por supuesto -no tengo su... su corte de asesores y sus técnicos, que, evidentemente, hacen un buen trabajo-, pero también hemos estado reunidos con muchos de estos Alcaldes, y nos han pedido, además, que, aprovechando esta comparecencia, le trasladáramos algunas preguntas que yo creo que hoy debe responder aquí.

Por ejemplo, ¿qué va a ocurrir con los agentes de desarrollo rural? ¿Qué va a ocurrir con estas personas, con agentes de desarrollo local, en este año, en lo que queda de dos mil doce? ¿Qué empleo local se va a poder crear de cara al verano? Como usted sabe, hay muchos municipios que contratan específicamente a los vecinos del propio municipio para hacer determinadas tareas en verano -este año creo que no va a ser posible-. ¿Por qué se han suprimido las líneas ELCO y las subvenciones para contratar en nuevos yacimientos de empleo, que no aparecen por ningún sitio? ¿Con qué recursos van a abrir y mantener las piscinas municipales? Fíjese qué cosa más concreta; bueno, pues no saben muchos de esos Alcaldes cómo se van a poder mantener las... las piscinas municipales este verano. O, por ejemplo, cómo van a poder mantenerse las pymes -las pequeñas y medianas empresas- que se dedican a estas pequeñas obras, al mantenimiento de calzadas, de jardines, etcétera, porque se han suprimido completamente, absolutamente, todos los planes provinciales -no hay un céntimo para estas cuestiones-, o con qué dinero se van a mantener las escuelas-taller, las casas de oficio y los talleres de empleo.

Porque, eso sí, Señoría -estoy convencida de que usted también lo conoce-, se han presentado mociones precisamente para que todos estos planes se mantengan, y todos estos programas y subvenciones tengan cabida en este presupuesto, votadas por sus representantes en los... en las siguientes Diputaciones: Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora. En todas estas... en todas estas Diputaciones miembros de su partido han votado a favor de que se mantenga en este presupuesto todas estas ayudas, que no aparecen, por desgracia, en el Plan de Cooperación Local, y que son imprescindibles para el mantenimiento del empleo y la calidad de los servicios en los pequeños municipios, que son de su competencia, Señoría, según -le recuerdo- sus propias palabras y lo que aparece en el decreto de su Consejería.

En concreto, la... una de las personas con las que hemos hablado, de Venta de Baños, nos dice que todos los años se contratan entre veinticinco y treinta personas, durante cuatro o seis meses. Y que son veinticinco o treinta familias que viven prácticamente de esto, que no tienen otra posibilidad de ingreso y que, por lo tanto, están pendientes de cómo se va a resolver esta cuestión en los Presupuestos.

Por lo tanto, yo sinceramente creo que sin planes provinciales, sin planes de empleo local, con los fondos de cooperación local en caída libre, sin un solo euro para el Plan de Convergencia Interior, con un recorte del 45 % en planes de desarrollo rural, pues, en fin, ¿qué municipio de menos de cinco mil habitantes va a poder mantenerse?

Porque, evidentemente, de lo que vamos a hablar ahora, que es de ese proyecto de reforma de la Ley de Bases, una de las cuestiones fundamentales de lo que



vamos a comentar ahora es precisamente la capacidad y viabilidad económica de los pequeños municipios. Porque la asfixia económica y el adelgazamiento de las finanzas públicas para servicios esenciales lo que va a llevar directamente es a la inviabilidad de los municipios pequeños. Y ahí está la cuestión, Señoría.

Mire, probablemente tenemos el mismo documento -yo creo que sí-. Es un documento del Instituto Nacional de Administraciones Públicas, Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas -creo que es el mismo documento-. En esta propuesta de modificación del articulado, en la... en el párrafo primero, cuando se habla de delimitación competencial de los municipios y se hace una propuesta concreta, se dice incorporar al Artículo 7 de la Ley de Régimen de Bases de... de Régimen Local algunos principios del ejercicio de las competencias que en la propuesta no se recogen, como los siguientes: la imposibilidad técnico-económica por parte de un municipio...

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Tiene que ir acabando, señora Redondo.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

¿Perdón?

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Tiene que ir acabando.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

¡Ah! Bueno. Quiero decir, este es un debate que me ha propuesto el Consejero. Yo gustosamente creo que hay que incidir en esta cuestión. Y además, bueno, me gustaría también hacer otra consideración, puesto que, bueno, esto nos va a llevar un poquito de tiempo, sí que me gustaría hacer alguna otra consideración a algunos artículos de opinión, que también son bastante recientes, y que aportan datos interesantes en relación con la huída de los municipios.

Usted dice que no, que la gente va en masa a los pequeños municipios de Castilla y León porque allí hay de todo. Yo le digo lo que dicen ahora mismo las organizaciones profesionales agrarias, por ejemplo, el señor José Antonio Turrado, que, en un editorial, dice "Saqueo al campo vía Presupuestos". Si quiere lo leemos. O "Las OPAS rechazan unas cuentas que retrotraen el sector a dos mil tres". O, por ejemplo, "Agricultores y ganaderos vaticinan el abandono de pueblos y la ruina del campo". Quiero decir que artículos de prensa y de opinión hay para aburrir, para dar y tomar. Y ojalá tuviéramos un poquito más de tiempo, porque podríamos incidir en algunas de estas opiniones.

Pero, repito, creo que es importante hablar de las fórmulas viabilizadoras de las que habla el proyecto. Cito absoluta... cito -perdón- textualmente lo que se dice en la página 2, in fine: "La imposibilidad técnico-económica por parte de un municipio para la prestación de los servicios obligatorios debería implicar 'ex lege' -es decir, se introducirá en esta ley, en esta modificación- la apertura de las distintas 'fórmulas viabilizadoras' -¿a qué le suena eso de "fórmulas viabilizadoras"?-, que serían impulsadas por la Comunidad Autónoma. (...) En última instancia, respecto a los municipios



incluidos en el tramo de menor población, podría instarse procedimientos de fusión o equivalentes”.

Si esto, que es un proyecto, se... se conecta con la reducción del 97,4 % de la atención a las personas dependientes, que aparece recogido en el Plan de Cooperación Local...

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Señora Redondo...

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

... si conectamos la viabilidad para el mantenimiento de las prestaciones con la reducción del 97,4 % de la atención a las personas con dependencia, Señorías, la... el resultado de la ecuación es lógico: inviabilidad de los pequeños municipios para mantener los servicios esenciales. Porque si esa inviabilidad se va a incorporar a la Ley de Bases, y vía Presupuestos ustedes están asfixiando a los pequeños municipios, evidentemente, la inviabilidad va a obligar a lo que se dice aquí, va a obligar a la fusión o equivalentes.

Usted me explicaré qué es eso de equivalentes...

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señora Redondo.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

... pero, en cualquier caso, a mí esto me parece muy sospechoso. Por lo tanto, sí que me gustaría que nos lo aclarara. Y, sobre todo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Señora Redondo, ha agotado su tiempo.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

(Sí, perdone, la última consideración). ... sobre todo de cara a esa reunión que va a mantener el señor Herrera en la próxima semana, sí que me gustaría que trajera un compromiso, incluso por escrito, del Presidente Rajoy, a través del señor Montoro, para aclararnos esta cuestión, y, sinceramente, en qué va a consistir esa viabilidad o esas fórmulas viabilizadoras. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señora Redondo. Por parte del Grupo Parlamentario Popular, en turno de réplica, tiene la palabra el señor García-Prieto Gómez.

EL SEÑOR GARCÍA-PRIETO GÓMEZ:

No. Este Grupo Parlamentario renuncia al turno de réplica.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):**

Gracias, señor García-Prieto Gómez. Para contestación por parte del señor Consejero, en turno de dúplica... para contestación a los diferentes Grupos Parlamentarios, tiene la palabra el señor Consejero.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

Muchas gracias, Presidente. Uno, a ciertas edades, es que no aguanta más de hora y media sentado. Por eso me he tenido que ir, no que me fuese huyendo, ¿no?

Tiene usted razón -al Portavoz del Grupo Mixto-, usted no ha aludido a ninguna otra Comunidad Autónoma, he sido yo. Pero no pasa nada, no pasa nada. Es decir, aquí, parece que no se puede... en un debate parlamentario, cada uno utiliza los datos que estime más adecuados, más convenientes para hacerse entender. No pasa nada. Yo no... yo no le he culpado a usted, pero...

Dice que... que usted me pregunta... si usted me pregunta, yo le respondo, pero tampoco me ha hecho ninguna pregunta. Porque, cuando... me dice en esta segunda intervención el... el retraso previo, tal, tal... "Yo me refería -no ha preguntado nada- a que llevamos años sin hacerlo".

Mire, yo le digo una cosa, sí que se ha hecho ordenación en el territorio, sí que se ha ordenado el territorio en Castilla y León. Eso también es un latiguillo, "es que no se ha hecho nada, se han dejado pasar veinte años, veinticinco -los que sean-". Eso es falso. Porque, mire, ordenar el territorio es la elaboración y la consolidación del mapa sanitario, eso es ordenar el territorio. Y eso se hizo hace más de veinte años: la zonificación, las zonas básicas de salud, las once áreas sanitarias. Eso es ordenar el territorio. Ordenar el territorio es el mapa educativo. Ordenar el territorio es el mapa de servicios sociales.

Y ahora algunos dicen: ya, pero no se puede superponer. Claro que no, es que es imposible. Es que el mapa sanitario va dirigido al universo poblacional, al universo poblacional, a más de dos millones y medio de habitantes. El mapa educativo, por razones obvias, no. Y el mapa de servicios sociales, por razones obvias, tampoco, porque va a unos determinados colectivos. Pero se ha ordenado el territorio, y mucho. Este es el último paso. Pero no digamos que no se ha hecho nada. Se ha hecho y mucho.

Y esos que dicen: ya, pero... pero ¿por qué no se pueden sobreponer o superponer un mapa con otro? Porque es que no puede. ¿Cómo vas a... cómo va a coincidir el mapa educativo con el mapa sanitario? El mapa sanitario va dirigido al universo poblacional, a más de dos millones y medio; y el mapa educativo va dirigido a la población en edad escolar. Es así de sencillo.

Y pasa lo mismo con los servicios sociales básicos. "Es que hay doscientos cuarenta y cinco centros de salud y ciento ochenta y ocho Ceas". Claro, es que no van dirigidos al mismo número, a la misma población, no va dirigido al universo poblacional.

Pero bueno, se ha hecho cosas, se han ordenado cosas, se ha hecho mucho, se ha avanzado mucho. Y ahora toca dar el último paso. ¿Qué se podía haber dado antes? Bien, pero tampoco nos sirve de nada estar mirando al pasado; vamos a mirar al futuro -como estamos haciendo-, vamos a trabajar y vamos a sacarlo adelante.



Mire, yo... yo no dudo de sus datos. Usted dice que en los últimos treinta años hemos perdido o hemos ganado mil habitantes. Eso me ha dicho, ¿no? -yo aquí no tengo esa fotocopia-. Pero yo lo que sí que sé es que en los últimos... en los últimos diez años hemos ganado más de setenta mil habitantes. Eso, seguro. Eso, datos oficiales.

Cuando dice, de nuevo... no me ha hecho las cuentas, cómo le han salido los 30 euros. Ha vuelto a decir... yo le pedía que me hiciese las cuentas. Me ha dicho: no, no, dice que es que solo se refieren a... al presupuesto de esta Consejería. ¿Pero todavía no hemos entendido que esta Consejería una buena parte de su presupuesto, más de 30 millones, y nos sentimos orgulloso de eso... de ello, lo vamos a dedicar, lo vamos a pasar a otras Consejerías que prestan servicios públicos esenciales? Y usted lo ha dicho. Si es que es un todo, la Junta es un todo, y la prioridad de la Junta en estos Presupuestos era... -ya se lo dijo el Presidente Herrera- era garantizar la calidad contrastada... -y no se la voy a comparar esta vez con la andaluza, a no ser que me... me lo pida- contrastada, garantizar la calidad y la sostenibilidad de los servicios públicos esenciales. ¡Pues claro! Ese es el esfuerzo que hemos hecho, y me siento orgulloso de ese esfuerzo. A lo mejor usted prefería que lo hubiésemos dedicado a otra cosa. No, yo... yo creo que es bueno dedicar un porcentaje elevadísimo del Presupuesto a garantizar la calidad contrastada y la sostenibilidad de los servicios públicos esenciales, porque, primero, es nuestra razón de ser, y, segundo, es lo que más demandan los ciudadanos (tener buenos cuidados sanitarios, buena educación para sus hijos, buenos cuidados para sus mayores). Ya está. Usted luego me hace la cuenta que me hace y me dice: bueno, le faltan... usted está quitando 30 euros. No, porque la Junta es un todo.

Yo lo que sí que le invito -además ahora que ha cogido práctica, no usted, pero sí su formación- a que presenten un Presupuesto alternativo; además, de la mano, como en Andalucía, de la mano. El... el nuevo socialcomunismo que presente un Presupuesto alternativo, eso sería lo ideal. Lo tienen fácil, el nuevo socialcomunismo debería presentar un Presupuesto alternativo, lo tienen fácil. Y... y no creo que le sienta mal -porque he oído un *joer*- lo de comunismo, porque en Izquierda Unida está el Partido Comunista, o sea que... Es que he oído un *joer*, como si estuviese citando a no sé quién. No, no, el nuevo socialcomunismo debería presentar en esta Cámara un Presupuesto alternativo, que lo tienen fácil: es coger las medidas... Si ya las conocemos. Dice usted: "Es que hay otra política fiscal"; no sé cuál es, pero la política fiscal que yo he conocido recientemente en Andalucía: el céntimo, igual que nosotros, igual que nosotros -aquí, usted... y ustedes votaron en contra; allí, igual que nosotros-; y subir el IRPF. Presenten ese Presupuesto alternativo, que lo tienen fácil; y, además, yo lo haría conjuntamente, ¿no? Algo similar a lo que también quieren o pueden hacer en... en Asturias.

A la Portavoz del Grupo Socialista, vamos, que me dice que tengo... que soy un... no sé qué me ha dicho de que tengo un montón de... que me gasto un montón en fotocopias y en hemerotecas, cuando en esta legislatura estamos asistiendo a todos los Plenos... la imagen del Grupo Socialista es sacar una fotocopia de algo, todos juntos. O el debate... el último debate, recuerdo... [murmillos] ...

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Silencio, por favor.

**EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):**

... el último debate, recuerdo al propio al Portavoz del Grupo Socialista, al ex Secretario General, que se pasó el debate sacando fotocopias. Es que yo lo bueno lo copio, y la he copiado, a ustedes; por eso es. Lo que me parece atractivo, pues lo hago... *[murmullos]* ... y usted... lo hacen... lo hacen ustedes, pues yo lo hago. Pero no le molestará eso, ¿no? *[Murmullos]*. ¿Eh?

Yo lo que... lo que sí que la... y aquí se lo digo con... con mucho rigor y con seriedad, es que yo me he... me he dado cuenta que usted no lo ha hecho adrede lo de... lo del debate a la totalidad, que es que estaba confundida.

Mire, en el Plan de Cooperación Local hay dos líneas: la cooperación general, que es la que corresponde a la Consejería de la Presidencia; y la cooperación sectorial. Y ustedes las han mezclado, y la sectorial, esa aparece en los presupuestos de la Consejería de Educación, de Sanidad, de Familia, de Cultura, de Empleo, y usted lo ha mezclado. O sea que retiro lo del debate a la totalidad, ha sido una confusión suya; pero no... no me mezcle las cosas: una cosa es la cooperación general, que es la que corresponde a la Consejería de la Presidencia, y otra es la... la cooperación económica sectorial, que claro que afecta, pero claro, esa ficha... ya, pero... yo gestiono... *[murmullos]* ... ya, yo gestiono lo que gestiono. Ha sido un defecto a la hora de leer el Presupuesto, lo ha leído mal, no pasa nada, no pasa nada. *[Murmullos]*. Bueno, pues ha cometido un error, no se preocupe.

Al final, al final, en lo importante, en lo importante seguimos sin saber dónde está ese artículo que dice usted. Yo tengo aquí el Proyecto... el Proyecto, y ese artículo no aparece, no aparece. *[Murmullos]*. Al final me acabó diciendo... *[Murmullos]*. ¿Página dos? Yo tengo aquí la página dos, y la tres y la cuatro, y no... y no aparece. Página dos, propuesta de reforma, es la propuesta de reforma del Artículo 7. ¿Dónde ve usted eso? *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Señoría, no tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

Bueno, pero yo... si el Presidente me... Yo no... Es una cuestión del Presidente, yo encantado que la señora Redondo... *[Murmullos]*. Bueno, yo, bueno... Perdón, señora Redondo, pero yo quería que usted hablase, pero... *[risas]* ... pero...

Bueno, vamos a ver, usted ha acabado diciendo... Yo tengo aquí el Anteproyecto, la modificación, y no... no aparece, para nada aparece eso. Usted acabó diciendo que... que... exactamente... ¿qué fue?, es que no sé dónde lo he apuntado... ¡Ah, sí! que qué significa fusión o equivalente. ¿Equivalente? Asociación voluntaria de municipios. *[Murmullos]*. Sí. Una... Fusión o equivalentes, son uniones, puede ser asociación voluntaria, asociación involuntaria, fusión voluntaria, fusión involuntaria, son equivalentes, si es que está... está clarísimo, está clarísimo. Fíjese si está clarísimo que el... -por citar otra... otra Comunidad Autónoma que no sea Andalucía- el veintidós de mayo de dos mil doce, don Javier Fernández, nuevo Presidente del Principado de Asturias, decía... decía: "Proponemos la eventual fusión de municipios".



“Es aconsejable que cualquier decisión relativa a la fusión de municipios se formule partiendo de su voluntariedad, sin descartar la eventual obligatoriedad”. Ese es su modelo, fusionarles de forma obligatoria, no el nuestro. El último Presidente socialista de una Comunidad Autónoma ha dicho esto hace un mes... Que no, que sí, que me... que no... enseñeme la fotocopia, que está aquí, que no... si no... *[murmillos]* ... que no, que nada, que no, que ya sé que no. Yo... *[murmillos]* ... ya han tenido su turno... *[Murmillos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Señora Redondo, no tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

No, no, no es lo mismo. “O similar”, no pone... *[Murmillos]*. O equivalente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Señora Redondo, no tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

Señora Redondo, es que usted no utiliza su tiempo bien. Lee los Presupuestos de aquella manera, utiliza mal su tiempo, está poniendo en un compromiso al Presidente de esta Comisión y a mí mismo, que no sé cómo resolverlo, ¿eh? *[Murmillos]*. Porque usted tenía que haber empezado por esto, y haberlo aclarado: “Aquí aparece la desaparición”; no lo ha aclarado, me hace un batiburrillo y ahora está poniendo... Y... y nunca... lejos de... de mi intención de poner en un compromiso al Presidente de la Comisión de Hacienda. *[Risas]*. Pero la próxima vez maneje mejor su tiempo. *[Murmillos]*. ¿Eh? *[Murmillos]*. Que le va en el cargo ha dicho.

Como no hemos entendido lo de cooperación sectorial y cooperación general, pues me ha vuelto a hacer preguntas sobre dónde están los planes provinciales, los planes de empleo local, los... Mire, eso, cuando venga el Consejero de cada una de esas áreas, seguro... seguro que se lo... se lo puede aclarar. Pero es que... hay que diferenciar eso que la he dicho que debe usted diferenciar: lo que es cooperación económica general de lo que es cooperación económica sectorial.

Claro, usted... artículos de opinión hay muchos, pero es que yo le cito a Octavio Granados, ¿eh? *[Murmillos]*. Yo le cito a Octavio Granados, que supongo que le conoce. Y aunque, claro, para... *[murmillos]* ... para usted todo lo que no es de mañana es de... de la prehistoria, porque ha mandado a la prehistoria a... al ex-Ministro Jáuregui, al que estaba con él en la foto, a Octavio Granados... Bueno. *[Murmillos]*. No, que no voy a mirar. *[Risas]*.

Bueno, Señoría, yo no he dicho... -y termino- yo no he dicho para nada que yo haya dicho aquí que todo el mundo está deseando irse al campo, no he dicho eso. He utilizado unos datos, que usted... que... la he intentado aclarar unos datos del INE, yo no he dicho: está la gente... No, he dicho: mire, los datos son los que son. Y como son oficiales -y aquí no he tirado de fotocopia de periódico, sino de datos



oficiales-, pues son los que son: Castilla y León en... en el último año ha perdido el 0,04; los municipios grandes, el 0,11; y los pequeños -esos que dice usted que se están despoblado- han crecido, han crecido el 0,08. Ya está, yo no... eso no quiere decir que yo diga que están deseando irse, no, digo... Esta es la realidad, y esta es la foto... la foto real.

Y le aseguro que, como todo lo que hago, como me gusta compartirlo con los Grupos Parlamentarios, y usted, que forma parte de la Mesa y de los grupos de trabajo que ha creado la Mesa de la Ordenación, lógicamente, la reunión que manten... que vamos a mantener en... el martes que viene con el señor Montoro, lógicamente, trasladaré a la Mesa, ¿no?, como el... como estas cuestiones, que yo creo que son interesantes, que recoge el proyecto, porque lo que hace es garantizar la Ley de Estabilidad Presupuestaria, que... que hay que garantizarla no solo a las Comunidades Autónomas, no solo al Gobierno de la Nación, sino también a las Corporaciones Locales. Y es que lo dice claramente: el objetivo de esta reforma es... el principal objetivo es dejar claro la legislación de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera como eje principal de la reforma. No hay otra cosa.

La verdad que, que yo conozca, nadie, nadie -salvo, en la prehistoria, el señor Jáuregui y quien le acompañaba- quería suprimir municipios y Diputaciones. Y este... este proyecto de reforma de la Ley de Bases sintoniza perfectamente con el modelo en el que usted también está trabajando. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señor Consejero. Terminado el turno de Portavoces, se procede a la apertura de un turno para que el resto de los Procuradores presentes que no hayan actuado como Portavoces de los Grupos puedan escuetamente formular preguntas o pedir aclaraciones sobre la información facilitada. Como bien conocen Sus Señorías, no hay lugar a réplica. ¿Algún Procurador desea hacer alguna pregunta? Señora Martín y el señor... señora... Bien, señora Martín, Marisi Martín, tiene usted la palabra.

LA SEÑORA MARTÍN CABRIA:

Gracias, Presidente. La Ley de Cooperación de Castilla y León establece que en el año dos mil quince Castilla y León debe aportar el 0,7 % de sus ingresos propios a la cooperación internacional. En el año dos mil ocho, la aportación que hacía Castilla y León era del 0,26 %; en el año dos mil diez, esta aportación se reduce en el Presupuesto en un 21 %; en el año dos mil once, se reduce en un 20 %; y en el año dos mil doce, a pesar de que el... el Presupuesto de la Junta de Castilla y León se reduce en un 3,24 %, la reducción es... llega a un 34 % del maltrecho y raquíptico presupuesto que Castilla y León aporta a la solidaridad, y que la sitúa en el anteúltimo puesto, solo por delante de Murcia, en aportación a la cooperación al desarrollo; muy lejos de la aportación que realiza Castilla-La Mancha o Andalucía, que son las primeras en aportación. No es igual reducir un 30 % de 110 millones que de los 6 que destina Castilla y León a la cooperación internacional.

La pregunta concreta es: ¿cómo piensa la Junta de Castilla y León cumplir con ese mandato legal del 0,7 %? Ahora mismo, con este Presupuesto, es del 0,07 %; 0,07 no 0,7, ni siquiera llega al... al 0,1 %. ¿Cómo piensa la Junta cumplir con ese mandato legal?

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):**

Gracias, señora Martín Cabria. Tiene la palabra, para formular la pregunta, señor Fernández Cardo.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARDO:

Señor Consejero, en su ámbito de competencias se encuentra el marco de la lucha contra la despoblación y el nuevo modelo de ordenación del territorio. Quiero hacerle dos preguntas.

Ante la negativa del Gobierno de España a modificar los Presupuestos Generales del Estado en relación con las ayudas del plan del carbón a la producción, y así como la renuncia a ejecutar las inversiones para la reconversión y reactivación de las comarcas mineras, ¿contempla en los Presupuestos de su departamento alguna medida excepcional y específica que impida la inmediata despoblación y muerte de las comarcas mineras de León y Palencia?

Segunda pregunta. La Presidenta de la Diputación de León, Presidenta del Partido Popular en León, doña Isabel Carrasco, ha declarado que apoya el modelo de ordenación del territorio que propone el Presidente Rajoy y rechaza el que usted y el Presidente Herrera proponen. Aunque usted dice que son complementarios, su Presidenta en León insiste en que no lo son. Dado el... el nulo peso político del PP en esta Comunidad Autónoma ante Rajoy, como demuestra el conflicto del carbón, ¿no cree que de las citadas declaraciones de su compañera se deduciría que es malgastar recursos los destinados a su modelo de ordenación, porque va a ser anulado por los trabajos del Gobierno de España y ni siquiera tiene el apoyo de todo su partido en esta Comunidad? Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señor Fernández Cardo. Para formular pregunta o pedir aclaraciones sobre la información facilitada, tiene la palabra, señora Blanco Llamas.

LA SEÑORA BLANCO LINARES:

Gracias, señor Presidente. Señor Consejero, qué duda cabe que el principal problema que tienen los Ayuntamientos de nuestra Comunidad es el de la financiación. A ello ha contribuido, sin duda, la Junta de Castilla y León con la penosa gestión del Fondo de Cooperación Local llevada a cabo en el año dos mil once, y... y que, todavía en dos mil doce, no ha finalizado o casi ni ha empezado a abonar.

La Junta de Castilla y León, por poner un ejemplo, adeuda a la provincia de Burgos, en cuantía referente a inversiones a los municipios -en este concepto de Fondo de Cooperación Local-, unos 250.000 euros, pero casi más de 3.000.000 de euros destinados a municipios, también, de menos de veinte mil habitantes, y también de Fondo de Cooperación Local, y en la parte correspondiente a gastos de funcionamiento, lo cual lo hace todavía especialmente penoso.

Señor Consejero, ¿va la Junta de Castilla y León a abonar estas cantidades pendientes, en lo que queda de este ejercicio, a los Ayuntamiento de... en general, de la Comunidad, y específicamente en la provincia de Burgos? Y también me gustaría saber si la Junta de Castilla y León va a garantizar la seguridad jurídica en la gestión



del Fondo de Cooperación Local en este presupuesto que hoy nos ha presentado y en lo que afecta a la cooperación local. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señora Blanco Linares. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Pablos Romo.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, Presidente. Con brevedad. Nos ha explicado el Consejero que este año no habrá fondos del Plan de Convergencia; tampoco los hubo en el dos mil once; es un dato objetivo. Dentro de ese programa se incorporaron algunas obras que son trascendentales y que superan la posibilidad de financiación de los municipios. Yo quiero relatarle una, que es la restitución de la... del abastecimiento de agua al municipio de Peñaranda de Bracamonte; más de decenas de kilómetros de tuberías, desde el embalse de El Milagro a este municipio, con cuarenta años de antigüedad y que son de uralita.

Lo que quiero plantearle es si va a haber otras vías de cooperación con los municipios; en este caso con el municipio de Peñaranda de Bracamonte, para una obra muy importante y muy costosa, que es imposible de hacer frente económicamente exclusivamente con fondos municipales.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señor Pablos Romo. Para dar respuesta a las diferentes preguntas, tiene la palabra el señor Consejero de Presidencia.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

Gracias, Presidente. A la señora Martín, que me habla de... de alcanzar el 0,7 de cooperación en los Presupuestos, ¿no?, tal y como se recogía en la ley de dos mil seis, pues la... la digo sinceramente: lo veo casi imposible; pero es que esto mismo dijo Soraya Rodríguez el siete de octubre de dos mil diez en el Congreso de los Diputados. Es decir, la doy la misma contestación que hizo -puede coger el Boletín de las Cortes, el Diario de Sesiones es el número 633-. La ex-Secretaria de Estado dijo eso, la preguntaron eso y dijo: dadas las circunstancias, lo veo muy difícil, lo veo imposible. Bueno... y que habrá que reprogramar este objetivo, dijo. Normal. Cuando se hizo la ley en dos mil seis las cosas eran las que eran, no estábamos atravesando, afortunadamente, la situación de crisis económica que venimos atravesando desde hace cinco años y, entonces, se marcó... se marcaron unos objetivos en esa ley que ahora resulta imposible cumplir o alcanzar. Pero, ya le digo, hace un año ya lo decía la Secretaria de Estado Socialista, ¿no?, Soraya Rodríguez.

En cuanto a... al señor Fernández, nosotros somos... la Consejería de la Presidencia somos los responsables del impulso... del impulso y la coordinación de la Agenda para la Población, para que tampoco haya confusiones, que si no luego... ¿Dónde está el dinero de la Agenda? No, pues está en cada departamento que... que lleva adelante cada medida, ¿no? [Murmullas]. Nosotros... fijate que podíamos acabar casi bien esta comparecencia, pero creo que usted todavía, señora Redondo, tiene hoy... la culpa ha sido del Presidente, que no la ha querido dar más tiempo.



[Risas]. Dice que... Nosotros somos los responsables de coordinar e impulsar la Agenda para la Población, en serio. Todas las medidas de la Agenda... la Agenda tiene un bloque importante de medidas, más de ciento diecisiete medidas, con las que hemos incorporado recientemente, en el último Consejo para la Población, al cual no acudieron ustedes, pero bueno, cada uno tiene su agenda.

Todo... las medidas van dirigidas a los colectivos que entendemos nosotros que son capaces de dinamizar demográficamente un territorio: jóvenes, familias e inmigrantes. Y eso sirve en el territorio de las cuencas mineras –que está atravesando ahora por una situación muy delicada, y sabe que estamos muy descontentos con la actuación del Gobierno de España– y para Tierra de Campos. O sea, no es que haya medidas específicas, es que es como cuando me preguntan... usted me pregunta hoy, lógico, por las cuencas mineras, pero otras veces me han preguntado: “¿Y por la zona de Aliste?”. Mire, es que las medidas no van dirigidas a cada barrio, a cada capital o a cada territorio rural, sino son medidas que van dirigidas a colectivos que se supone que son capaces de dinamizar demográficamente un territorio.

Y luego me hace una segunda pregunta donde decía que la Presidenta del Partido Popular de León rechazaba nuestro modelo. Yo lo que he leído es que estaba más... más cerca ella del modelo de ordenación que... que presentaba... yo lo he leído en un periódico, no... no en todos; yo lo he leído... no sé si puedo hacer publicidad, yo lo he leído en un periódico de ámbito regional hoy, estoy más cerca del modelo de Rajoy o del modelo del Gobierno de la nación que del de la Junta –venía a decir-. Leías la noticia y, curiosamente, era el mismo modelo. Es todo lo que le puedo decir. O sea, no hay ningún rechazo, es el mismo modelo.

Y, ¡hombre!, ha rematado la jugada, sin venir a cuento, con el nulo peso político que tenemos el Gobierno de Castilla y León en Madrid. Eso ya... no venía a cuento, pero ya que... como el Pisuega pasa por Valladolid, ha dicho: bueno, pues venga, el nulo peso... Mire, donde tiene que tener peso político el Partido Popular de Castilla y León es en Castilla y León, y ahí sí que tenemos peso, ustedes muy poquito. Aquí sí que tenemos peso. ¿Dónde hay que tener peso? Donde te votan los ciudadanos y donde tú defiendes las políticas de los ciudadanos. Ahí es donde hay que tener peso, ¿eh? [Murmulllos]. Y parece que ahí les... [murmullos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Silencio, Señorías, por favor.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

... parece que ahí les doblamos en peso. [Murmulllos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Señoría, por favor.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

Además... además de peso, somos educados, y no hablamos cuando otros hablan. [Murmulllos].



La señora Blanco creo que me preguntaba. ¿Era la señora Blanco? Es que no... ¿Que si vamos abonar todas las... los compromisos que tenemos con las...? Seguro que sí; creo que he dicho que antes del uno de agosto. Creo que he dicho en mi intervención que antes del uno de agosto íbamos a abonar todos los compromisos que teníamos pendientes con las Corporaciones Locales, ¿eh?

Y el Procurador don Pablo... Pablos Romo –es que no me salía el apellido, perdón-me preguntaba que si va a haber otras vías de cooperación con los municipios, que había desaparecido el Plan de Convergencia, que sí lo hubo en dos mil once. No. *[Murmullos]*. No lo hubo, ¿eh? Pero no lo hubo. Sí que lo tenía presupuestado el Gobierno de Castilla y León, y también el Gobierno de... de la Nación, y el Gobierno de la Nación lo declaró no disponible, ¿no?

Mire, vías de cooperación con los municipios, es que nos centramos solo en... en la cooperación económica general, que es la que se gestiona, se impulsa, se lleva desde esta Consejería, pero la cooperación económica sectorial, para que se hagan una idea, en los últimos seis años, en la sectorial, ha supuesto más de 2.792 millones de euros, mientras que la general ha supuesto 749 millones de euros. Si quiere le doy año a año.

Es decir, es que claro que habrá, pero es que eso no está depositado en esta Consejería. Eso que me hablaba usted, si no recuerdo mal, era una depuradora para... *[Murmullos]*. ¿Eh?, pero es un tema que, seguro, deberá plantearlo usted al Consejero de Fomento y Medio Ambiente en su comparecencia. Es que separen ustedes... separen ustedes lo que es cooperación económica general, que es la que se lleva desde la Consejería de la Presidencia, de la cooperación económica sectorial, que –su propio nombre lo indica– se lleva desde las diferentes... Claro, no pueden encontrar aquí el Plan de Empleo Rural que me preguntaba la Portavoz Socialista, la señora Redondo, no; ni la residencia... No, claro, es que hay que separarlo. *[Murmullos]*. ¿Eh?

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Señoría, no tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

Sí, el Plan de Convergencia... No, ya bien. Pero ya la contesté a su... a su compañera. No, lo anuló el... lo declaró no disponible el... el anterior Gobierno de la Nación, entendió que no había fondos, lo declaró no disponible, y la situación actual es la que es, y en esta situación, se han priorizado otras cuestiones.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Bien, pues agradeciendo la presencia del Consejero y de todo su equipo, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las catorce horas cinco minutos].